



Por la condición sanitaria de la profesión Veterinaria

La Organización Colegial reclama al Gobierno la vuelta al IVA reducido



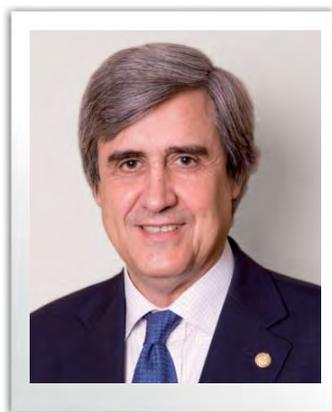
Facultad de
Lugo: un pie
en tierra y
otro en la mar



Adiós a los
"Miquels",
titulares de Vic



FAO: insectos
para alimentar
animales y
personas



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Una vez más el Consejo General reivindica que el IVA de los servicios veterinarios retorne a un tipo reducido. Se ha planteado reiteradamente desde que se instauró esta injusta y discriminatoria medida a través de distintas actuaciones y seguiremos haciéndolo porque estamos convencidos que denunciamos algo que no tiene razón de ser.

Debería resultar difícil entender a los propios responsables del Ministerio de Hacienda que adoptaron esta medida porqué el IVA de una profesión sanitaria como la veterinaria se incrementó de forma tan desproporcionada, mientras se mantenía reducido o incluso exento para otras profesiones sanitarias. Es evidente que esa decisión supuso un claro agravio comparativo para nuestra profesión, que sinceramente no merece. Así se le ha expuesto en una carta dirigida al Sr. Montoro, que espero sea tenida en cuenta. Ahora que su ministerio

Un IVA injusto e inflación de facultades

está reconsiderando algunas medidas similares en otros ámbitos, sería una buena ocasión para enmendar tan dañina decisión aplicada a la profesión veterinaria.

Por otra parte noticias de prensa aseguran que la Comunidad Valenciana estaría considerando la petición de creación de una nueva Universidad privada, que parece ser incluiría una Facultad de Veterinaria en una localidad de la provincia de Alicante.

Sería una pésima noticia para la profesión española y europea. Cada curso egresan de nuestras Facultades en torno a 1.100 licenciados que encuentran serias dificultades para incorporarse al mercado laboral y en particular para lograr un empleo de calidad, acorde con su formación.

Hace tiempo que venimos denunciando el sinsentido que tiene disponer en nuestro país de tantas Facultades de Veterinaria como en Alemania, Francia y el Reino Unido juntos. Incrementar aún más el número de centros universitarios veterinarios sería un auténtico despropósito.

La OIE recomienda a las autoridades de los distintos países que el número de establecimientos de enseñanza veterinaria se acomode a las circunstancias y necesidades de cada país. La Organización Colegial Veterinaria española tiene el convencimiento de que ese número ya se ha cubierto, y con creces, en nuestros campus.

La iniciativa ha suscitado críticas de varios sectores y las razones argüidas por los promotores en defensa del proyecto denotan un supino desconocimiento de nuestra profesión, lo que no deja de ser una palpable muestra de una gran frivolidad.

Las comunidades autónomas tienen en España la competencia para dar el visto bueno a la creación de nuevas titulaciones, centros y universidades. Les acompaña un legítimo derecho a proporcionar en sus territorios los mejores servicios a los ciudadanos. Pero las autoridades de esos territorios deberían dar muestras de rigor y seriedad a la hora de contemplar propuestas como ésta. La veterinaria no es una profesión cualquiera, sino que es una profesión sanitaria seria y, como tal, sometida al más alto grado de responsabilidad y preparación científica. Vela por la salud pública, la seguridad de los alimentos y la sanidad y la medicina animal y esos objetivos trascienden los anhelos políticos y el juego del libre mercado. Por otra parte, deberían considerar las consecuencias de sus decisiones en este ámbito y que en este caso, entre otras, sería el engaño al que se sometería a los eventuales futuros alumnos y a sus familias, que imaginan hipotéticas brillantes expectativas profesionales y que en realidad, desafortunadamente, serían muy poco prometedoras para ellos.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 El Consejo General reitera al Gobierno su petición de vuelta al IVA reducido

Actividad de los Colegios

- 07 **Barcelona.** Debate veterinario sobre los cambios en la sanidad animal en el futuro reglamento europeo
- 08 **Asturias.** Curso sobre medicina y cirugía de animales exóticos
- 08 **Canarias.** Mensaje de concienciación para felicitar las navidades
- 08 **Cádiz.** La Junta y el Colegio crean un sistema para mejorar el control de las mascotas registradas
- 09 **Cádiz.** Policía local de El Puerto y Colegio estrechan su colaboración
- 09 **Cádiz.** Asesoría alimentaria a alumnos de Formación Profesional
- 10 **Girona.** Serdà, académico numerario
- 10 **Huesca.** Jornada sobre el veterinario de explotación y el control de higiene
- 11 **Huesca.** Toma posesión el nuevo equipo de gobierno
- 12 **León.** Luciano Díez alerta sobre los ajustes presupuestarios y la reaparición de enfermedades
- 13 **Madrid.** El consejero de Sanidad preside la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno
- 14 **Madrid.** La Jornada Import/Export recalca la pujanza de la industria agroalimentaria
- 15 **Málaga.** Charlas formativas sobre animales de compañía en centros de educación infantil y primaria
- 15 **Málaga.** Cuatro profesionales, premiados por la Academia de Ciencias de Murcia

- 16 **Sevilla.** Formación gratuita para propietarios de cachorros
- 17 **Zaragoza.** Colegio y Facultad desarrollan un Máster en Seguridad Alimentaria
- 17 **Zaragoza.** Campaña por la esterilización de los animales de compañía
- 18 **Tenerife.** Zoocan presenta la nueva tarjeta de identificación adaptada para invidentes
- 18 **Tenerife.** Abre el primer centro con tomógrafo computerizado

Actividad del Consejo

- 20 **Apuntes de Europa.** Insectos para alimentar el mundo
- 21 **Jesús Llona** recibe el homenaje póstumo de las profesiones sanitarias
- 22 **Raúl Sánchez,** IX Premio de la Real Academia
- 22 **Tercer premio** Asociación de Veterinarios Jubilados

Colaboraciones

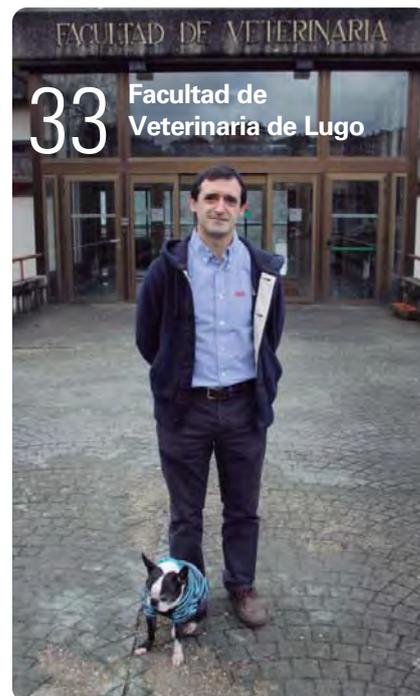
- 23 **La flexibilidad** en los criterios microbiológicos de los alimentos

Historia



Por los doctores José María de Jaime Lorén y Pablo de Jaime Ruiz.

Mundo Universitario



Asesoría jurídica

- 42 **Novedades legislativas**

Actualidad profesional

- 44 **Noticias, actos celebrados,...**

Agenda

- 47 **Cursos, congresos, eventos...**

Tablón de anuncios

- 49 **Consulta los anuncios** de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 **Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria**

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Preocupación por la creación de una nueva Facultad de Veterinaria en la Comunidad Valenciana **El Consejo General reitera al Gobierno su petición de vuelta al IVA reducido**

La Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios en su reunión del 25 de febrero planteó de nuevo la reivindicación de que el IVA de los servicios veterinarios retorne a un tipo reducido, así como el despropósito de la creación de nuevas Facultades de Veterinaria en España, la necesidad de la vacunación obligatoria contra la rabia en perros, gatos y hurones, y la implantación de la receta electrónica privada.



Plenario de la Junta Permanente.

La Junta Ejecutiva Permanente, reunida en la sede del Consejo, volvió a tratar los problemas que está causando el incremento del tipo del IVA desde el 8% al 21%, la discriminación profesional que va unida a esa decisión, la inquietud que ha generado en amplios sectores del colectivo veterinario y la constatación de que son más las voces, incluidas las de partidos políticos, que piden al Gobierno que reconsidere su decisión y el IVA de los ser-

vicios veterinarios vuelva al tipo reducido.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, anunció el envío de una misiva al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la que reitera la posición de la Organización Colegial Veterinaria y solicita que reconsidere la decisión y revierta la subida del tipo impositivo.

El texto de la carta es el siguiente:

Estimado ministro, tengo que poner

en tu conocimiento que tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, el nuevo tipo de IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, que se incrementó del 8% al 21%, ha generado un gran malestar y sensación de agravio colectivo, particularmente entre los veterinarios que prestan sus servicios profesionales en las clínicas de animales de compañía y de caballos, y no solo por la repercu-

sión económica desfavorable para sus clientes, sino sobre todo por lo que supone de desconsideración a su actividad de carácter sanitario.

La veterinaria es una profesión sanitaria, como cualquiera otra de las profesiones que tienen ese carácter, como la medicina, farmacia u odontología. Así ha sido considerada desde hace décadas y sigue siéndolo en la actualidad, como se establece en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, cuyo artículo 6.2.d) atribuye a los veterinarios, entre otras, las funciones de prevención y lucha contra las enfermedades animales y, particularmente, de las zoonosis (enfermedades transmisibles a las personas) o en la mucho más reciente Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, cuyo artículo 24 contempla a los establecimientos veterinarios como centros que prestan servicios sanitarios. Resulta difícil entender por qué el IVA de una profesión sanitaria como la veterinaria se incrementó del 8% al 21% mientras se mantenía el IVA reducido o incluso exento para el resto de profesiones sanitarias. Por ello, creemos que con esa decisión se hizo un claro agravio comparativo.

Por otra parte, es preciso recordar la importancia social que los profesionales veterinarios desempeñan atendiendo a animales que en muchos casos son casi la única fuente de compañía y afecto para muchas personas que carecen de ellos, particularmente personas mayores que viven solas, y con elevada frecuencia tienen un poder adquisitivo reducido. A ello habría que añadir el papel que desempeñan algunos de esos animales como guías de personas ciegas o afectadas de otras discapacidades, con niños con deficiencias psíquicas o de comportamiento, los que actúan en misiones de rescate, etc. Como era previsible, las consecuencias de la discriminatoria y desproporcionada medida no se han hecho esperar. Se ha producido una preocupante reducción de la atención veterinaria, con un incremento del número de eutanasias, una disminución de los controles veterinarios sobre la salud de esos animales, con el consecutivo aumento de la prevalencia de algunas enfermedades y, lo que es particularmente preocupante, de las enfermedades transmisibles de los animales a las personas.

Las consecuencias socioeconómicas para nuestra profesión también nos preocupan sobremanera, ya que la medida ha incidido de manera directa sobre la precariedad laboral y ha determinado el cierre de un



Badiola, Palatsi y Rivero.



Palatsi, Báez y Vilaplana.

número apreciable de clínicas veterinarias, con la pérdida de puestos de trabajo y el consecutivo incremento del desempleo.

Por todo ello, te ruego que reconsideres la medida adoptada en su momento y, de la misma forma que se ha hecho con algún otro sector, se retorne a la situación anterior de aplicación de un IVA reducido a los servicios veterinarios en su conjunto, como en justicia corresponde a una profesión sanitaria como es la profesión veterinaria.

*Un cordial saludo.
Juan José Badiola*

Inflación de Facultades

Los miembros de la Junta Permanente realizaron una primera valoración sobre las noticias que han aparecido recientemente en algún medio de comunicación y que apuntan a la cre-

ación de una Facultad de Veterinaria en el campus Mare Nostrum, una nueva universidad privada que supuestamente se proyecta crear en Alicante.

En opinión del Consejo General, la situación que viven los estudios de Veterinaria empieza a ser crítica porque la sociedad difícilmente puede absorber el millar largo de estudiantes que se licencian cada año.

En España, que dispone de un censo de unos 15.000 estudiantes, hay más Facultades de Veterinaria que en Francia, Alemania y Reino Unido juntas, circunstancia que choca con la recomendación de la OIE de adaptar el número de establecimientos de enseñanza veterinaria a las circunstancias de cada país.

Por ello, la Junta Ejecutiva estimó que no tiene ningún sentido la creación de una nueva Facultad de Veterinaria en España, porque no se necesita y porque lo que haría es



Fulgencio Fernández (de pie) recientemente reelegido presidente del Colegio de Murcia, se dirige a los miembros de la Junta Permanente.

empeorar la calidad del empleo en la profesión veterinaria e incrementar las cifras de desempleo que son ya preocupantes.

La Junta Permanente valoró, por último, el procedimiento para la creación de un centro universitario en España, cuya competencia radica en última instancia en las Comunidades Autónomas cuyo filtro académico es un informe favorable de los planes de estudio que debe realizar ANECA y el Consejo de Universidades y el Ministerio de Educación.

El Presidente del Consejo General se ha dirigido por carta a la Consejera de

Educación de la Comunidad de Valencia exponiéndole los argumentos en contra de la eventual creación de los estudios de veterinaria citados.

Receta electrónica

Fulgencio Fernández, en su calidad de responsable del Área de Prestaciones Sociales, informó a los miembros del Consejo General sobre las gestiones realizadas con empresas y Colegios acerca de la selección del mejor programa para la implantación de la receta electrónica privada. Entre estos últimos, Cantabria, Navarra y Zamora son los que ya tienen aplicaciones en marcha.

La Organización Colegial ha detectado entre los profesionales una creciente demanda de aplicaciones telemáticas para garantizar la portabilidad en la prescripción de medicamentos. A partir de ahí, el Consejo está impulsando la puesta en marcha de una receta electrónica que cubra el territorio nacional. En la actualidad, sólo dos comunidades autónomas, Andalucía y Cantabria, la tienen regulada.

El propósito de la Junta Permanente es someter a debate y votación una propuesta concreta durante la Asamblea General de Presidentes que habitualmente se celebra en primavera. ■

VÍDEOS SOBRE LA JORNADA DE RABIA COLGADOS EN LA RED

Informe sobre la rabia

El Consejo General se hizo eco de la invitación realizada por la directora general de Sanidad del Gobierno de Castilla-La Mancha, María Dolores Rubio, para realizar una jornada sobre la rabia coincidiendo con el aniversario del último caso registrado en Toledo, en mayo del pasado año.

El acto se desarrollaría en la capital castellano-manchega y en el transcurso del mismo se daría a conocer el exhaustivo informe redactado por una comisión designada al efecto por el Consejo General y que ha venido trabajando en su redacción desde finales del pasado mes de octubre. La recomendación final es la vacunación obligatoria de perros, gatos y hurones.

Videos en la red

Los colegiados, por otra parte, pueden descargar los vídeos editados de la jornada sobre los Movimientos internacionales de animales de compañía que viajan con sus dueños que se celebró en la sede del Consejo General a finales de año.

En el primer vídeo, tras una exposición inicial sobre la enfermedad de la rabia a cargo del presidente del Consejo General, Juan José Badiola, se recoge la exposición cronológica del caso registrado en Toledo, a cargo del jefe de área de Programas Sanitarios y Zoonosis del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y las conclusiones del caso, por el director general de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa.

En el segundo vídeo, María de la Puen-

te Arévalo, jefa de la Dirección de Acuerdos Sanitarios y Control en Fronteras en España del MAGRAMA, expone con detalle las condiciones sanitarias que exigen terceros países para la introducción de animales de compañía y las que España requiere para la entrada en su territorio de animales con sus dueños desde países terceros.

Los vídeos se pueden visionar descargados de los siguientes enlaces:

- **Primer vídeo:**
<http://vimeo.com/89046250>
Contraseña: colvet

- **Segundo vídeo:**
<https://vimeo.com/84775117>
Contraseña: colvet

Actividad de los Colegios

Barcelona

Debate veterinario sobre los cambios en la sanidad animal en el futuro reglamento europeo



En la foto, Muro, Laguens y Ordeig.

El COVB celebró el pasado 8 de noviembre, en colaboración con la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria, una mesa redonda titulada "Mejorar la legislación para aumentar la seguridad alimentaria. La veterinaria en un entorno de cambio". El presidente del COVB, Josep A. Gómez Muro, presentó el acto e hizo hincapié en una modificación reciente que se ha producido en Cataluña: "la Agencia de Salud Pública ha dejado de existir como empresa proveedora de servicios a pesar de continuar como marca. El equipo humano de la agencia pasa a formar parte del departamento de Sanidad a partir de enero 2014, lo que representa un cambio organizativo muy importante".

El primer ponente, Francisco Reviriego, veterinario y miembro de la Unidad de Sanidad Animal de la Dirección de Asuntos Veterinarios e Internacionales de DG SANCO de la Comisión Europea, habló sobre 'La veterinaria en el contexto europeo. De los grandes desafíos a los pequeños arreglos'. Explicó que el futuro reglamento de sanidad animal de la UE, que podría entrar en vigor en 2016, especificará las responsabilidades de veterinarios, ganaderos, etc. en la cadena agroalimentaria. "Este es un concepto novedoso; ya no se habla de cadena alimentaria sino de cadena agroalimentaria", explicó Reviriego. También avanzó que se ha propuesto incluir en el reglamento la visita de sanidad animal a las explotaciones ("que no es otra que la visita veterinaria") con una periodicidad adecuada. "Es una medida necesaria, arriesgada y novedosa", comentó. En sus conclusiones reclamó una Dirección General de Servicios Veterinarios. "Es una ambición lógica de la profesión y sería excelente como estructura operativa de los servicios veterinarios".

Inspección de carne

A continuación, Joaquim Ordeig, de la Unidad de Alimentos, Alertas y Formación de la Dirección de Asuntos Veterinarios

e Internacionales de DG SANCO de la Comisión Europea, explicó 'El futuro de los controles oficiales y la inspección. Cambios y papel de los veterinarios'. "Los cambios que se proponen buscan la simplificación, la flexibilidad, la racionalización y la reducción de cargas administrativas". Ordeig se centró, en especial, en la revisión de la inspección de la carne que ha estado trabajando EFSA durante los últimos años. "Es la primera vez que se hace un estudio científico serio y global para explicar para qué debe servir esta inspección. Estas recomendaciones son muy útiles porque hacen una clasificación sistemática de los riesgos para la salud pública a los que debería atender la inspección de la carne". Aclaró que el veterinario sigue siendo el responsable de la inspección de la carne y el control de la sanidad animal.

Reino Unido

Francisco Javier Domínguez, director veterinario adjunto y jefe de estrategia de la División de Higiene y Microbiología de la FSA (Food Standard Agency) ofreció la situación de la profesión y de la seguridad alimentaria en el Reino Unido. "Hay una muy buena imagen y muy respetada de la veterinaria en el país", apuntó Domínguez, quien explicó que el Gobierno británico ha considerado a la profesión veterinaria como fundamental para asegurar el abastecimiento de alimentos en la actual situación de aumento de población que vive el Reino Unido.

Ponencias en internet

En la mesa también estuvieron presentes Juan José Badiola, presidente del CGCVE, quien ejerció como moderador en el debate, y Rafael Laguens, vicepresidente de la FVE, que ofreció las primeras conclusiones de la noche. Las ponencias son accesibles para los colegiados. Se pueden ver en el canal del COVB en Vimeo. ■

Asturias

Curso sobre medicina y cirugía de animales exóticos



El Colegio de Veterinarios de Asturias organizó el 22 de febrero en su sede colegial un curso sobre Medicina y Cirugía de Animales Exóticos, al que asistieron 53 profesionales y que contó con la ponencia de Rafael Molina López, veterinario del Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Torreferrussa y clínico de animales exóticos, con especial dedicación a las aves y a los mamíferos.

Los animales exóticos representan un porcentaje creciente de las mascotas atendidas en las clínicas veterinarias y demandan una formación específica del personal veterinario, tanto para el tratamiento de los pacientes como para el asesoramiento de los clientes.

En la primera parte del curso el ponente hizo una breve introducción sobre las peculiaridades de estos animales, y consideraciones a tener en cuenta desde el primer momento que entran en la clínica, pues es importante disminuir el estrés al que se ven sometidos. Precisó a continuación el equipo básico para realizar la exploración o la intervención y la importancia de disponer de unos medios mínimos para poder obtener de forma rápida los resultados analíticos, siendo igualmente relevante contar con una sala de hospitalización con unas condiciones adaptadas a estos animales. En la segunda parte de la ponencia se abordaron las enfermedades más frecuentes en conejos y otros roedores; y el procedimiento terapéutico (médico o quirúrgico) en reptiles. ■

Canarias

Mensaje de concienciación para felicitar las navidades

“Los animales no son juguetes...son seres vivos que no admiten devolución” fue el lema de la campaña que las pasadas navidades emitió en televisión el Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias los meses de diciembre y enero.



La idea fue promover un año más la tenencia responsable de animales de compañía y sensibilizar a la población en fechas en que las mascotas son uno de los regalos preferidos por los más jóvenes.

Este año la campaña se materializó en un nuevo vídeo de 20 segundos, difundido en varias cadenas de televisión y que se ha vuelto a rodar con los mismos protagonistas: una gata de nombre Suky y una podenca de nombre Jara que, año tras año, siguen creciendo junto a sus amigos humanos, Candela y Álvaro, todos parte de la misma familia.

La iniciativa se completó con algunas vallas en la zona metropolitana de Tenerife y Las Palmas y la edición de folletos y un dvd que se distribuyeron entre los centros veterinarios de Canarias. Además se difundió el spot en los perfiles de las redes sociales del Colegio de Veterinarios de Tenerife y de Las Palmas (Facebook, Youtube, Twitter ...).

A fecha de hoy, según los datos del Registro Canario de Identificación Animal del Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias, se supera la cifra de 513.280 animales registrados en el archipiélago. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife hay unos 258.360 animales identificados; y en la de Las Palmas, unos 254.920. ■

Cádiz

La Junta y el Colegio crean un sistema para mejorar el control de las mascotas registradas

La Junta de Andalucía y el Colegio de Veterinarios de Cádiz han puesto en marcha un nuevo sistema informático que mejorará el control de las 308.315 mascotas de esta provincia inscritas en el Registro Andaluz de Identificación de Animales y el Registro Central de Animales de Compañía, gestionados por estos veterinarios en colaboración con la Consejería de Justicia e Interior, competente en esta materia.

En una reunión celebrada en la sede del Consejo Andaluz, el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Junta, José Antonio Varela, y representantes de los veterinarios gaditanos coincidieron en resaltar la trascendencia de la nueva aplicación, que mejorará la gestión de estos registros e incrementará notablemente la protección de los animales de compañía identificados en la comunidad autónoma. La puesta en marcha de esta nueva

herramienta beneficiará tanto a los propietarios de mascotas de Cádiz como a los facultativos veterinarios, así como a los propios ayuntamientos en el desarrollo de sus competencias en este ámbito.

Cuando se complete su desarrollo, la nueva herramienta agilizará los trámites relacionados con los animales y permitirá realizar, mediante procedimientos telemáticos y utilizando la firma electrónica, tanto la gestión documental como la solicitud de información.

El Registro Central de Animales de Compañía de la Junta pretende potenciar su control y mejorar la protección, convivencia y seguridad tanto de las personas como de los propios animales. De la identificación, inscripción, modificación o cancelación del registro de los animales de compañía se encarga el personal veterinario autorizado por el Colegio de Veterinarios de Cádiz. ■

Policía local de El Puerto y Colegio estrechan su colaboración

El concejal delegado de Policía Local y Protección Civil del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Carlos Coronado, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, mantuvieron a finales de enero un encuentro para tratar diversos asuntos relacionados con la campaña sobre la tenencia de animales que los agentes están llevando a cabo en el municipio

Coronado agradeció a la institución veterinaria gaditana su colaboración al donar cinco unidades de lectores de chip, que se suman a la dotación que ya tenía la Policía Local. Estos equipos permiten, entre otros datos relevantes, la identificación del propietario del animal. El edil de Policía Local ha mostrado su confianza en que "la campaña y el trabajo policial se refuerce con la entrada en funcionamiento de estos nuevos lectores".

En la reunión se pusieron de relieve otras cuestiones, como el compromiso adquirido para que el Colegio de Veterinarios lleve a cabo sesiones informativas y charlas en los colegios portuenses, en el marco de la Cátedra Externa de Bienestar Animal.

Tanto Coronado como Vilaplana coincidieron en señalar que "hay que crear conciencia desde todos los ámbitos y es positivo que los menores también conozcan las normativas y su cumplimiento". Del mismo modo, en relación con cuestiones de seguridad, ambos se mostraron favorables a un posible cambio en las leyes para propiciar que el seguro de responsabilidad civil, hoy por hoy obligatorio para aquellas razas de perros consideradas potencialmente peligrosas, se extendiera a todas.

El responsable municipal resaltó "la buena disposición y cooperación" mostrada por el representante de los veterinarios de la provincia. También Vilaplana mostró su satisfacción por los resultados de esta reunión y por el alto grado de entendimiento con el responsable municipal. ■



Carlos Coronado (a la izquierda) y Federico Vilaplana.

Asesoría alimentaria a alumnos de Formación Profesional

Vicente Marcos, asesor alimentario veterinario y miembro de la Comisión de Salud Pública del Colegio de Veterinarios de Cádiz, impartió el pasado 21 de febrero una ponencia sobre "Asesoría alimentaria" a los alumnos de grado medio de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería del IES Asta Regia, de Jerez de la Frontera.

La experiencia sienta las bases de un proyecto en el que está trabajando la Junta de Gobierno del ICOVC y cuyo objetivo es que veterinarios asesores colegiados impartan charlas al alumnado de formación profesional que cursa las diversas enseñanzas relacionadas con la actividad alimentaria; básicamente, en el marco de las familias profesionales de Industrias Alimentarias y de Hostelería y Turismo. Durante las más de dos horas que duró la exposición, el alumnado recibió toda la información pertinente sobre los requisitos previos administrativos para el inicio de la futura actividad en el sector alimen-

tario de referencia, ya fuera con la simple comunicación de actividad como con la inclusión en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. También recibieron información sobre el

desarrollo y puesta en práctica de los sistemas de autocontrol y su adaptación al tipo de actividad. Además, se les explicó la sistemática de inspección en el caso de ser una IBR o una supervisión. ■



Girona

**Serdà, académico numerario**

El presidente del Colegio de Veterinarios de Girona, Bernat Serdà, ha sido distinguido como académico numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña en un acto celebrado el pasado mes de noviembre en el palacete Fontana d'Or de Girona, con asistencia de compañeros y familiares y del presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola.

Bernat Serdà fue apadrinado por los académicos Francisco Monne Orga y Jose M^o Aymerich Bague. El discurso de ingreso versó sobre el tema: "La fundació del Col·legi de Girona: Entorn polític i social" y fue respondido por el también académico Arturo Soldevila Feliu.

Huesca

Jornada sobre el veterinario de explotación y el control de higiene

El Colegio de Huesca organizó el pasado 24 de febrero una jornada sobre Control de higiene de sanidad de la producción primaria: papel del veterinario de explotación, a la que asistieron 45 veterinarios de ejercicio libre de la profesión, de A.D.S. y veterinarios oficiales.

La jornada fue impartida por José Blasco Montalbán, veterinario de administración sanitaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno aragonés.

Inauguró la jornada el presidente del Colegio, Fernando Carrera, indicando la importancia que tiene el papel del veterinario de explotación de asesoramiento con el ganadero en la producción de alimentos sanos para el consumo humano.

Por producción primaria ganadera se entiende la cría de animales para obtener productos primarios, como son los animales destinados a su sacrificio, los huevos o la miel, entre otros.

La normativa actual establece que los ganaderos son los principales responsables de la seguridad de los alimentos que producen, de forma que puedan garantizar la seguridad de la cadena alimentaria.

Con el fin de comprobar que el ganadero realiza un control adecuado de sus producciones y pueda garantizar su consumo humano, los servicios veterinarios de la Comunidad Autónoma realizan en las explotaciones ganaderas seleccionadas, en base al análisis de riesgo, una serie de controles encaminados a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Programa Nacional de Control Oficial de Higiene y Sanidad de la Producción Primaria Ganadera.

La implicación del veterinario de la explotación es conveniente, cuando no necesaria, para facilitar al ganadero el cumpli-



Fernando Carrera y José Blasco.

miento de estos requisitos que son imprescindibles no sólo para garantizar la seguridad alimentaria, objetivo último de los controles, sino también para que puedan percibir íntegramente determinadas ayudas otorgadas en el marco de la PAC aquellos que las solicitan. ■

Huesca

Toma posesión el nuevo equipo de gobierno



De pie: Víctor Catalán, Eduardo Ciria, Elena Ferreira y Rubén Banzo. Sentados: Juan José Badiola, Fernando Carrera y Rafael Blanc.

El nuevo equipo de gobierno del Colegio de Huesca tomó posesión de sus cargos el pasado 7 de enero. Lo encabeza Fernando Carrera (presidente) y lo integran Rafael Blanca (vicepresidente y jefe de la Sección Social y Laboral), Rubén Banzo (secretario), Víctor Catalán (jefe de la Sección Económica), Elena Ferreira (jefa de la Sección de Previsión) y Beatriz Horno (jefa de la Sección Técnica).

Durante el acto, al que asistió Juan José Badiola en calidad de presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, se trataron temas de actualidad y objetivos a cumplir durante este nuevo mandato. Entre otros, la subvención

de cuotas a los veterinarios en paro durante el 2014, la receta electrónica veterinaria, la preparación de oposiciones para las administraciones públicas, la reducción del 21% del IVA, la carrera profesional sanitaria para los veterinarios de la administración y su equiparación con otras profesiones sanitarias, la Ley de Servicios y Colegios Profesionales que se prevé en vigor este año y el rechazo al aumento de las Facultades de Veterinaria en universidades privadas.

En la actualidad, el Colegio de Veterinarios de Huesca cuenta con 380 colegiados. ■

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación: Extremadura (10 plazas) + Ofertas pendientes de ejecución (30 Asturias, 49 Galicia, 21 Madrid, 5 Castilla y León) + Ofertas de Empleo Público 2014-2015 (Cuerpo Nacional Veterinario, Aragón, etc.).

Grupos abiertos a incorporación: Lugo, Madrid, Oviedo-Santander, Valencia-Murcia, Zaragoza.
Modalidad on line + semipresencial.

Coordinador: Eduardo Vijil. **Equipo de preparación:** 2 CNV + 2 Cuerpo Superior CCAA convocantes
Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:
Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

León



Fila anterior: Cristina Muñoz Weigand, Jesús García Caballero, Juan José Badiola, Luciano Díez, José Luis Teresa y Pedro Neira. Fila posterior: Miguel Ángel Melón, José María García Redondo y Tomás Mantecón.

Luciano Díez alerta sobre los ajustes presupuestarios y la reaparición de enfermedades

Luciano Díez, nuevo presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de León, y su equipo tomaron posesión del cargo el pasado 8 de noviembre en un acto al que asistieron Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios; Tomás Fisac, presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, y representantes de otros Colegios profesionales, del Ayuntamiento de León, la Diputación y la Universidad de León.

Veterinario desde 1979, Luciano Díez ocupa el cargo de coordinador de la demarcación de León en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social. Sustituye en el cargo a José Luis Teresa, quien tras doce años como presidente del Colegio representará a partir de ahora al colectivo de veterinarios jubilados.

En la toma de posesión, Luciano Díez advirtió que el recorte en los presupuestos de las administraciones es la causa de los principales problemas que deberá afrontar la nueva Junta de Gobierno, al afectar al empleo de los profesionales y a las campañas de saneamiento ganadero, dirigidas en especial al control de la brucelosis y la tuberculosis. La caída del gasto en el saneamiento ganadero es responsable de la "reaparición de enfermedades, sobre todo en las zonas de montaña. Se había conseguido un estatus muy bueno en las explotaciones y faltaba rematar con el contacto entre los animales domésticos y los sil-

vestres. Cuando quizá llegaba el momento de invertir ahí se produjeron los recortes y en este momento no hay dinero para planes de ese tipo, señaló.

Finalmente, el nuevo presidente señaló que uno de los retos en esta legislatura va a ser la adaptación a la futura Ley de Colegios Profesionales y los cambios estatutarios. Juan José Badiola, que presidió el acto, también se refirió a la adecuación que deben realizar los colegios veterinarios a la nueva Ley de Colegios Profesionales, que será discutida en breve en el Parlamento. Señaló que la nueva legislación supone un cambio radical en la organización colegial y que aboca a algunos colegios profesionales a su desaparición, que no es el caso de los colegios de veterinarios, que mantienen la colegiación obligatoria.

El presidente del Consejo General de Veterinarios de España, Juan José Badiola, alertó sobre la precariedad del empleo entre los veterinarios debido a la crisis económica. "No tenemos unas cifras alarmantes de desempleo, pero sí tenemos cada vez más subempleo, lo que sería preocupante si se prolonga en el tiempo". Badiola también señaló que la disminución de las aportaciones de las administraciones a la Asociaciones de Defensa Sanitaria ha complicado la situación laboral y calificó de "subida brutal" el nuevo tipo de IVA, que pasó del 8% al 21% para los cuidados veterinarios que reciben los animales de compañía. ■

El consejero de Sanidad preside la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno

Javier Rodríguez, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, presidió el pasado 26 de febrero el acto de toma de posesión de los catorce miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Madrid.



De izquierda a derecha, Iglesias, Vilas, Rodríguez, Goyache y Alía.

La mesa presidencial estuvo formada, además, por el reelegido presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, el vicerrector de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyache, el vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria, Luis Alberto García Alía, y el secretario del COVM, José Luis Iglesias.

Los miembros de la nueva Junta elegida el pasado 10 de febrero fueron tomando posesión de sus cargos, comenzando por el presidente, Felipe Vilas, y continuando con la vicepresidenta, Ana Pérez; el secretario, José Luis Iglesias; el vicesecretario, José María Martínez; la representante de la Facultad de Veterinaria de la UCM, María Luisa Fermín y los vocales Fernando Asensio Rubio, Alberto Díez Guerrier, María Luisa Fermín Rodríguez, José Ramón Escribano Lucas, José Enrique Jodra Trillo, Manuel Lázaro Rubio, Rafael Martín García, Benito Pérez Delgado, Andrés Sánchez Carmona y María Esther Tortuero.

El presidente del Colegio expresó su agradecimiento al consejero por presidir el acto y destacó la importancia de la labor de los veterinarios como profesión sanitaria en el ámbito de la prevención de zoonosis, salud pública y seguridad alimentaria, áreas en las que colaboran estrechamente con la Consejería de Sanidad, dado que "nuestro trabajo contribuye de una forma esencial a la protección de la salud de las personas". Por otro lado, comentó la decisiva contribución de la profesión a la producción de alimentos de origen animal a un coste razonable y a garantizar la protección y el bienestar de los animales que conviven con nosotros.

Para ello, considera fundamental fomentar desde el Colegio las relaciones con las instituciones, la formación continuada, la especialización y la investigación científica, desde una posición independiente y exigiendo un comportamiento modelo en lo que respecta a la ética y praxis profesional.

A continuación, agradeció a todos los colegiados el gran apoyo que su candidatura recibió en las pasadas elecciones, lo que pone de manifiesto que se han valorado positivamente las iniciativas llevadas a cabo hasta ahora y el programa presentado para esta nueva etapa, en el que mejorar en todos los ámbitos la profesión y atender las demandas de los veterinarios, así como dar continuidad al proyecto ya iniciado en la anterior etapa, son objetivos prioritarios.

Según afirmó el presidente, "juntos vamos a trabajar para hacer



El consejero de Sanidad felicita a Felipe Vilas.

que nuestro Colegio logre para la profesión un mayor prestigio y reconocimiento social, tanto por su buen hacer como por su nivel científico, y del que todos los colegiados nos sintamos cada vez más orgullosos".

El vicepresidente de la OCV, Luis Alberto García Alía, felicitó a la nueva Junta y declaró que el Colegio de Veterinarios de Madrid es el "espejo" del resto de Colegios de España.

A continuación, Joaquín Goyache, vicerrector de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid, felicitó a todos los miembros de la Junta, agradeció el acercamiento a los alumnos que se ha hecho desde que Felipe Vilas es presidente del Colegio y destacó la fructífera relación que existe en el área de formación entre la Universidad y el COVM. La clausura del acto corrió a cargo del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Rodríguez, quien felicitó al presidente por su reelección y le deseó un trabajo fructífero que a buen seguro redundará en la salud de los ciudadanos.

El consejero quiso resaltar que el veterinario juega un papel de pri-

mera magnitud en la salud pública y en la seguridad alimentaria. En la Comunidad de Madrid, dijo, se han realizado el año pasado 10.200 inspecciones en 7.031 empresas alimentarias con un 80% de resultados satisfactorios, lo que demuestra que se ha hecho una buena labor.

Para concluir, expresó su reconocimiento a todos los veterinarios y ofreció al Colegio una estrecha colaboración desde la Consejería y su compromiso de afianzar las relaciones y convenios ya establecidos, para que la salud pública de la Comunidad de Madrid, en la que la aportación de los veterinarios es fundamental, siga siendo referente dentro y fuera de nuestras fronteras. En el salón de actos del COVM también estuvieron presentes autoridades como Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del MAGRAMA; Belén Prado, vice-

consejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras; Paloma Martín, directora general de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad; Manuel Molina, director general de Ordenación e Inspección; Ángel Sánchez, director de Consumo del Ayuntamiento de Madrid; Pedro Lorenzo, decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM; Consuelo Serres, directora del Hospital Clínico Veterinario de la UCM; Antonio Prieto, director general de Madrid Salud; Ángela López de Sá, directora de la AECOSAN; Arturo Anadón, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España; el general veterinario Ángel Aguilera; los presidentes de Colegios de Veterinarios de Ávila, Valladolid y Segovia; el presidente y secretario del Colegio de Farmacéuticos, y Pablo Jorge, diputado de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. ■

Madrid

La Jornada Import/Export recalca la pujanza de la industria agroalimentaria



Valentín Almansa y Felipe Vilas.

España está en condiciones de exportar "no sólo productos sino también seguridad alimentaria; sobre todo, a países emergentes, porque sabemos hacerlo bien y existe demanda de nuestros profesionales", aseguró Felipe Vilas, presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid en la clausura de la Jornada Import/Export en la industria agroalimentaria celebrada el pasado 4 de febrero.

El sector agroalimentario, añadió, supone un 8,3% del PIB y está contribuyendo de forma decisiva a la mejora de la balanza comercial de nuestro país. En 2012, las exportaciones agroalimentarias alcanzaron un máximo histórico de más de 36.100 millones de euros, el 16,2% del total exportado, con un crecimiento del 9% respecto al año anterior y un saldo positivo cercano a los 6.000 millones de euros. Además, los datos de enero a noviembre muestran que continúa este proceso, con un incremento del 3,8% en la exportación y de un 40,9% en el saldo.

El capítulo de las exportaciones está siendo vital en el desarrollo de la economía agraria y alimentaria. El 25% de nuestras producciones se dirigen ya al exterior, lo que sitúa a nuestro país como octavo exportador mundial de productos agroalimentarios y cuarto de la Unión Europea.

La jornada, englobada en las actividades del Máster en Seguri-

dad Alimentaria (MSA) y a la que asistieron más de 120 profesionales, contó con ponentes de prestigio, entre los que se encuentran dos ex-alumnos del MSA del COVM, Elena Cabrera, adjunta a la dirección de la Asociación Nacional de Industrias de Elaboración de Productos del Mar, y Daniel de Miguel, director de la Oficina de Exportación de la Carne de España (OECE). Los ponentes expusieron las diferentes facetas de la compleja normativa que debe aplicarse en las exportaciones e importaciones, y que, en concreto, en lo referente a la exportación de productos de origen animal está en proceso de cambio y adaptación a las condiciones de cada país, tal y como explicó Emilio García Muro, miembro de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MAGRAMA.

La clausura del acto corrió a cargo de Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del MAGRAMA, quien hizo hincapié en la complejidad que supone el proceso de importación y exportación de productos agroalimentarios, ya que cada país exige una serie de requisitos sanitarios. Las empresas deben tener en cuenta que es necesario que el tercer país tenga reconocido un acuerdo previo con España y, si lo hay, saber qué requisitos exige y cumplirlos con rigor. La labor de la Administración es controlar que se cumplen y emitir el certificado correspondiente. ■

Málaga

Charlas formativas sobre animales de compañía en centros de educación infantil y primaria

En el colegio Federico García Lorca, de Málaga, se inició el pasado 23 de enero un ciclo de charlas formativas que se impartirán a lo largo del curso en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia. Organizadas por la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Málaga y el Colegio de Veterinarios de Málaga, llevan por título "Animales de compañía y su bienestar: por ellos y por nosotros".

El objetivo que se persigue con esta actividad es la sensibilización de la sociedad en el campo del bienestar animal como una faceta básica del marco de relación de las personas con los animales. Dentro de sus líneas prioritarias se encuentra la difusión entre los más pequeños, con el propósito de educarlos en estos valores y a través de los animales más cercanos a ellos y que mejor conocen, los llamados animales de compañía.

El proyecto consta de talleres formativos con clases de un alto contenido práctico y participativo que serán impartidas por veterinarios previamente formados por la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz.

En las charlas se utilizará principalmente una presentación Powerpoint, elaborada por pedagogos en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Málaga y la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, y versarán sobre los siguientes contenidos: valores esenciales de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales y de su desarrollo reglamentario: derechos y obligaciones; los derechos de los animales; medidas higiénicas y sanitarias; y reglas básicas de civismo.

La conferencia inaugural tuvo lugar en el Colegio Federico García Lorca y en ella participaron el delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Javier Carnero Sierra; el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, José María Pérez Monguió; el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio José Villalba Gómez; el jefe de Estudios del Centro, profesorado y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios.

Oftalmología equina

Dentro del plan de formación del Colegio de Málaga, Marta Leiva, diplomada en Oftalmología por el European College of Veterinary Ophthalmologists (ECVO), profesora asociada del



Departamento de Medicina y Cirugía Animal, y miembro del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la UAB, dirigió el curso sobre oftalmología equina celebrado el pasado 18 de enero en la sede del Colegio de Veterinarios de Málaga.

En el transcurso de la jornada se trataron, entre otros asuntos, la exploración oftalmológica en el caballo, úlceras corneales (diagnóstico y tratamiento), sistemas de medicación tópica en caballos, y urgencias oftalmológicas.

Comunicación on line

El Colegio de Málaga organizó asimismo el 18 de diciembre un taller sobre "Uso profesional de Facebook en la clínica veterinaria" dirigido por Enrique Ortega, colaborador con este tipo de centros en aspectos relacionados con la comunicación on line. Los temas que se trataron fueron la configuración avanzada de perfiles, monitorización de otras páginas de interés, diseño profesional de la página de la clínica, métricas y estadísticas, auditoría de páginas, concursos y herramientas externas. ■

Cuatro profesionales, premiados por la Academia de Ciencias de Murcia

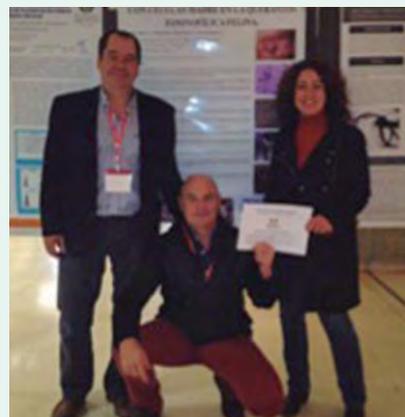
Cuatro veterinarios malagueños recibieron el premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia por un ensayo clínico de células madre.

El trabajo, titulado "Ensayo clínico de terapia celular con células madre en la queratitis eosinofílica felina", fue realizado por Antonio Villatoro, de REGVET, Antonio Moreno y Ana Simón, del Hospital Veterinario Alhaurin el Grande, y José Hervás, de Histolab Veterinaria.

El ensayo fue galardonado por su contenido innovador. La terapia celular con células madres se ha convertido en una realidad en medicina veterinaria y supone una nueva alternativa, además de abrir un nuevo horizonte para el tratamiento de enfermedades donde los tratamientos convencionales están fracasando.

La entrega del galardón se realizó en la Facultad de Veterina-

ria de Murcia durante el primer Congreso sobre nuevas tecnologías en clínica de animales de compañía, que se celebró los días 17 a 19 de enero, al que acudieron especialistas de la clínica de pequeños animales y en el que se abordaron nuevas tecnologías y métodos diagnósticos en oftalmología, oncología, cirugía laser y nuevas terapias como la hemoterapia y la medicina regenerativa. ■



En la foto, tres de los premiados.

Sevilla

Formación gratuita para propietarios de cachorros



El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha puesto en marcha una iniciativa enfocada a la tenencia responsable de animales de compañía y que consiste en una jornada de formación de tres horas, gratuita, y con periodicidad mensual para los propietarios de mascotas que estén interesados.

El curso pretende integrar la convivencia de los ciudadanos y el ejercicio de sus derechos con la presencia de las mascotas, así como transmitir unos conocimientos científicos sobre los cuidados del animal y de educación de los perros. Asimismo, busca fomentar hábitos higiénico-sanitarios, prevenir la agresividad del animal, mejorar su educación, reducir accidentes por mordeduras, por tráfico, el abandono, el maltrato, etc.

Los centros veterinarios y los identificadores podrán inscribir en el curso a los propietarios de mascotas que estén interesados. La iniciativa se integra en el proyecto "Conoce a tu mascota" dentro del convenio de colaboración firmado entre el ICOVS y el Ayuntamiento de Sevilla para la realización de actividades encaminadas a la difusión y formación de la ciudadanía.

La primera jornada tuvo lugar el 17 de enero. Diez días después se realizó un curso práctico de educación canina dirigido por el profesor Daniel Ferreiro, veterinario etólogo que realiza su actividad profesional única y exclusivamente en el campo de la etología clínica veterinaria.

En el curso se trataron los refuerzos y castigos positivos y negativos, se hizo un repaso de los principios básicos del aprendizaje para que el propietario pueda entender cómo aprende su perro, efectos de los diferentes métodos de adiestramiento sobre el vínculo persona-animal y sobre el perro, aspectos de bienestar animal, de tenencia responsable, de refuerzo positivo contra el castigo, los problemas de conducta, etc. Asimismo, se abordó una iniciación al entrenamiento básico, en la que se persigue surtir al propietario del animal de una serie de nociones que le permitan educar al perro mediante las técnicas de educación canina, aprobadas por la ciencia y por la normativa de tenencia responsable de animales de compañía.

En la segunda edición del programa formativo para propietarios de cachorros, desarrollada el 11 de febrero, participaron 35 propietarios.

Operadores de rayos X

Los días 18, 19, 25 y 26 de enero de 2014, en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla se realizó el curso de director de Radiodiagnóstico, con una duración total de 25 horas lectivas, para acreditar como directores a veterinarios, tal y como estipula la legislación vigente.

El ponente fue David Sesma, de la empresa INTECH, acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear. La parte práctica se realizó en la Clínica Veterinaria de la colegiada Olivia Manfredi, que generosamente ha prestado sus instalaciones en los últimos años.

Asistieron al curso un total de 22 veterinarios. Todos ellos superaron con éxito el examen específico que se realizó el 26 de enero.

Peritaje veterinario y litigios

El Colegio de Sevilla organizó el pasado 18 de febrero la primera parte de un seminario online sobre la figura del perito veterinario: Peritación veterinaria I. El ABC del peritaje.

Su desarrollo corrió a cargo de José Ignacio Sáenz Baquerín, ex presidente y fundador de la Asociación Española de Peritos Veterinarios (AEPVET), que explicó la importancia de la figura del perito veterinario, imprescindible para ayudar a la Justicia a resolver los diferentes litigios relativos a animales, alimentación o salud pública que a diario se presentan en los juzgados. Durante 90 minutos se ofrecieron a los colegiados los conceptos básicos del peritaje veterinario; cómo introducirse en este ámbito profesional y cómo ofrecer sus servicios, y cómo actuar cuando es demandado por un particular o por un juzgado para realizar el trabajo de perito veterinario, desarrollar un informe pericial con la metodología adecuada, defender el informe elaborado con garantías de éxito y saber desenvolverse dentro de la sala de un juzgado.

En la segunda parte del seminario, Peritación veterinaria II. Valoración del daño corporal, celebrado el 25 de febrero, Sáenz Baquerín mostró a los alumnos cómo enfrentarse a muertes naturales sospechosas, introducir la veterinaria legal traumatólogica, describir los tipos de lesiones, cómo se realiza el estudio legal de las heridas y ejemplos de casos de electrocución, muerte por frío o por asfixia. ■

Colegio y Facultad desarrollan un Máster en Seguridad Alimentaria



La inauguración del máster corrió a cargo del presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola.

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza, en colaboración con la Facultad de Veterinaria, inauguró el pasado 28 de febrero un Máster en Seguridad Alimentaria con el objetivo de formar profesionales que desarrollen su labor en empresas exportadoras de alimentos de origen animal destinados al comercio comunitario y la exportación a terceros países.

Para la apertura de nuevos mercados internacionales (Estados Unidos, Rusia, China, Japón, etc.) las empresas necesitan desarrollar sistemas específicos de control alimentario que cumplan las normas de cada país. Por ello, la empresa y la Administración tienen la necesidad de disponer de profesionales conocedores de las complejas exigencias de seguridad alimentaria de los países terceros. El máster se desarrollará en clases presenciales de lunes

a jueves, en horario de tarde, con un trabajo de fin de máster y una estancia o desarrollo de un proyecto sobre exportación en una empresa del sector alimentario.

La docencia correrá a cargo de profesores de la Universidad, profesionales de empresas alimentarias exportadoras y de la Administración responsable del control de las condiciones de exportación (Administración General del Estado y Comunidades Autónomas), consultores en calidad y seguridad alimentaria y laboratorios de análisis especializados en determinaciones para exportaciones.

Los alumnos están en posesión del título de licenciado o graduado en Veterinaria o Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y titulados en otras áreas afines (Ingeniería Agrícola, Agrónomo, Química, Farmacia o Biología) en el ámbito de la industria agroalimentaria. ■

Campaña por la esterilización de los animales de compañía

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha lanzado una campaña informativa de concienciación para advertir de los riesgos que conlleva no esterilizar a los animales de compañía. "Ellos no pueden. Decide tú" tiene el objetivo de llegar a todas las familias con mascotas y a la sociedad en general. Solo un 30% de los perros están castrados, frente al 80% de los gatos.

Además de las múltiples enfermedades y problemas de comportamiento que previene la esterilización, también se reduciría de forma muy notable el número de animales abandonados cada año. Solo en Aragón se abandonan más de 110.000 al año.

El CVZ también recuerda a la población de los riesgos que supone realizar esta operación para los animales por personas no cualificadas. Desde el Colegio de Veterinarios se han detectado fraudes que han perjudicado y en algunos casos causado la muerte a animales. Más de 300 cuñas en radio y spots en televisión, además de carteles informativos, cedés explicativos y pienso de Royal Canin como obsequio para los propietarios que realicen la operación en más de 130 clínicas veterinarias, son parte de esta campaña que comenzó el 22 de febrero en la provincia de Zaragoza.

En Aragón se esterilizan o castran un 80% de gatos (un 50% gatas) y sólo un 30% perros. "Todavía hay muchos mitos relacionados. Se cree que los animales engordan, que es peligroso o poco moral. Pero es desconocimiento. Por eso, hemos puesto en marcha esta campaña. Los animales padecen un alto grado de estrés al no copu-

lar, algo que les crea enfermedades; pero una vez que se les esteriliza mejora el comportamiento de las mascotas y dejan de producirse marcate en los gatos, el celo de las gatas o la dominancia de los perros, además de evitar camadas no deseadas", explica el gerente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, Javier Yus.

Esta campaña de información enseña y muestra cuáles son los síntomas que indican que el animal necesita ser esterilizado, como maullar o ladrar constantemente, marcar en paredes o muebles, escaparse de la vivienda, subirse a los muebles sin permiso, enseñar los dientes, no obedecer órdenes conocidas, y defender la comida u otros objetos.

En otros países europeos la esterilización forma parte del cuidado habitual de los animales y entra dentro del calendario, como las vacunas. En el Reino Unido es habitual encontrar gatos de más de 20 años, comenta el responsable del Colegio. Además, asegura que uno de los problemas habituales es que los propietarios deciden castrar a su animal cuando ya tienen problemas: físicos o de comportamiento.

"Lo importante es prevenir, ya que la esterilización reduce la aparición de enfermedades como cáncer testicular y mamario, piometra, tumores ováricos u uterinos, problemas prostáticos y enfermedades de transmisión sexual", puntualiza Yus. Los veterinarios recomiendan proceder a esta intervención cuando el animal cumple un año en los perros; y en las gatas, con la llegada del primer celo. ■

Tenerife

Zoocan presenta la nueva tarjeta de identificación adaptada para invidentes

El Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias ha presentado la nueva tarjeta de identificación para perros guías adaptada para invidentes. Todos los propietarios de animales que identifican con microchip a su mascota en Zoocan, el Registro Canario de Identificación Animal de Canarias, a través de su veterinario reciben en su domicilio una tarjeta con sus datos y con la numeración del microchip del animal identificado. En el caso de perros guías se ha desarrollado un programa en Zoocan para poder añadir a los datos impresos en la tarjeta un código QR que permita la traducción de los mismos a un mensaje vocal.

La presentación de esta iniciativa se realizó el pasado 31 de octubre en la sede del Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, donde se hizo entrega del primer ejemplar de la tarjeta a Sandra Santana Reina, vicepresidenta de la AUPCAN, la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Canarias, que acudió acompañada por su fiel guía Tesy.

La primera tarjeta editada con estas características se probó con el móvil de Sandra Santana, que tiene instalado un lector de códigos bidimensionales y lector de pantalla gracias a los cuales se pudieron escuchar los datos de Tesy, el perro guía que la acompaña: su número de chip y los datos de contacto que Sandra, como usufructuaria, registró en su día para que en caso de pérdida de su animal ella pueda ser contactada

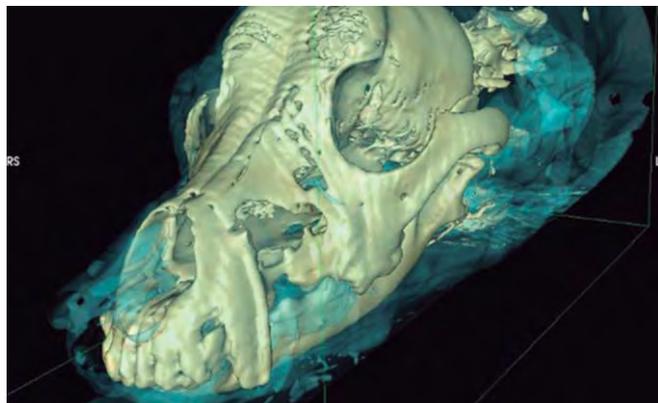
rápidamente.

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias, Jorge de Miguel García, destacó que es la primera vez que se desarrolla un distintivo específico para este colectivo siendo Canarias la primera comunidad donde se implanta esta utilidad en la base de datos de identificación de animales de compañía y perros guías.

En el archipiélago hay alrededor de 55 afiliados a la ONCE que tienen en usufructo un perro guía. ■



Abre el primer centro con tomógrafo computerizado



Santa Cruz de Tenerife cuenta desde el pasado mes de noviembre con un primer centro veterinario dedicado exclusivamente al diagnóstico por imagen y dotado de tomógrafo computerizado, más conocido como TC (evolución del antiguo TAC) o escáner.

La inauguración de estas instalaciones marca un antes y un después en la Veterinaria en Canarias, dado que la existencia de este centro, fruto de la unión de varios veterinarios, permitirá no solamente dar un servicio a sus propias clínicas sino también al resto de compañeros que ejercen en la comunidad evitando traslados a la península para realizar pruebas de diagnóstico por imagen.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Tenerife, Jorge de Miguel García, destacó en la conferencia de prensa en que se presentó el centro que una iniciativa como ésta, que lleva aparejada una importante inversión, se lleva a cabo en un difícil momento económico como el que vivimos.

El doctor Jacopo de Cesare, veterinario y director del Centro

TAC Diagnóstico Veterinario, explicó que el escáner es una herramienta extremadamente versátil, ya que permite diagnosticar lesiones a cualquier nivel, desde la trufa hasta el rabo, con una visualización excelente de todo tipo de tejidos, y no solo en perros y gatos sino en cualquier tipo de mascota convencional o exótica, añadiendo que está especialmente indicado en patologías pulmonares, estudios abdominales, detección de tumores y metástasis así como en ortopedia y traumatología.

El director del centro explicó que la informática permite una vez más el milagro: todas las imágenes adquiridas en Tenerife son elaboradas e informadas en tiempo real en Valencia por un experto diplomado en el College Americano de Diagnóstico por Imagen (ACVDI).

La tomografía computerizada es un método de diagnóstico avanzado muy utilizado en la medicina humana desde hace 30 años. En medicina veterinaria la introducción de estas herramientas es mucho más reciente, debido principalmente a la escasa disponibilidad geográfica de estos aparatos.

El funcionamiento es sencillo: un aparato de rayos X digital da vueltas alrededor de un paciente que se desplaza lentamente encima de una camilla automática; un sofisticado software recoge las imágenes radiográficas obtenidas y las elabora formando imágenes inicialmente transversales, como si fueran "lonchas" del paciente, y luego imágenes reconstruidas en todos los planos del espacio, incluyendo imágenes y videos tridimensionales.

La tomografía, así como la resonancia magnética, es el producto de la fusión de la medicina, de la física, de la electrónica y de la informática, y ha revolucionado completamente la forma de hacer diagnosis, transformándose en prueba casi rutinaria y presente en todos los protocolos diagnósticos en medicina humana y ahora también al alcance de los veterinarios. ■



Un seguro que cuida de su futuro

15%
DESCUENTO
Hasta el 30
de junio de 2014*



Nuevas **COBERTURAS EXCLUSIVAS A.M.A.**

- ✓ Servicio de Manitas para pequeñas reparaciones
- ✓ Servicio de Manitas Tecnológico
- ✓ Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática

Porque su negocio también es cosa nuestra

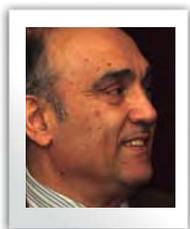
A.M.A. MADRID Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com **902 30 30 10**



(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados hasta el 30 de junio de 2014. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Apuntes de Europa



Insectos para alimentar el mundo

Por Rafael Laguens

Vicepresidente de la Federación de Veterinarios Europeos

La Universidad de Wageningen y la FAO han organizado un congreso internacional que bajo el lema "Insects to feed the world"¹ pretende analizar la investigación, el desarrollo y las políticas necesarias para promover la utilización de estos animales como alimento humano y pienso.

Según los expertos, de los 1,4 millones de especies animales descritas, alrededor de 1 millón corresponde a especies de insectos; y de éstas, tan solo un 0,5% pueden calificarse de perjudiciales para la agricultura, la ganadería y el ser humano. De este ingente arsenal biológico el hombre solamente ha domesticado tres especies: la abeja doméstica (*Apis mellifera*), la mariposa o gusano de la seda (*Bombyx mori*) y la cochinilla (*Dactylopius coccus*) para la obtención de colorante.

Los insectos realizan una serie de funciones de gran utilidad para el ser humano, desempeñando un papel importante como polinizadores en la reproducción de plantas, mejorando la fertilidad de los suelos por medio de la bioconversión de residuos y en el control biológico de plagas de especies perjudiciales. Cabe señalar también la utilización del tratamiento con larvas para heridas con tejido necrótico.

Entomofagia

Se estima que los insectos forman parte de las dietas tradicionales de, al menos, 2.000 millones de personas, utilizándose para ello unas 1.900 especies. Este consumo se reparte por diferentes regiones de África, Asia y América Latina integradas normalmente por países en desarrollo.

En la denominada cultura occidental, las personas contemplan la "entomofagia" con repulsión, asociando la ingesta de insectos a comportamientos primitivos. Esta actitud se ha traducido, hasta hace poco, en el abandono de la investigación dirigida a incrementar el aprovechamiento de los insectos en la producción de alimentos y piensos.

Llegados a este punto, la FAO recuerda que en 2030 tendremos que alimentar a

9.000 millones de personas y a miles de millones de animales entre productores de alimentos y mascotas. A escala global se puede constatar la fuerte demanda de alimentos, especialmente de proteínas de origen animal. Además, la demanda de materias primas para fabricar piensos (harinas de pescado, soja y cereales) también ha aumentado y los precios se han incrementado considerablemente. El impacto medioambiental de los sistemas de producción actuales es otro factor a considerar.

La intensificación de las producciones actuales con un manejo más eficiente de los recursos disponibles se hace necesaria, pero la utilización de fuentes alternativas de producción resulta indispensable. La FAO mantiene que debemos investigar soluciones para estos problemas y ponerlas en práctica. Una de las muchas vías para asegurarnos alimentos y piensos suficientes para el futuro es la producción de insectos².

Desde una perspectiva europea esta propuesta de la FAO puede ser considerada por algunos como descabellada; pero teniendo en cuenta que algunos insectos son un componente natural de la dieta de peces, aves y cerdos, parecería aceptable la utilización de insectos en la fabricación de piensos para estos animales.

Esta última idea es la base del proyecto PROteINSECT³, financiado con fondos europeos 7PM y liderado por FERA (Agencia Científica de Alimentación y Medio Ambiente del Reino Unido) en colaboración con socios de otros países de Europa, China y África. Este proyecto se centra en la utilización de larvas de mosca como fuente de proteína para pienso; desarrollando y optimizando sus métodos de producción; determinando

los criterios de seguridad y calidad; evaluando su utilización en acuicultura, avicultura y porcicultura; analizando el ciclo vital para su aplicación productiva. Finalmente, pretende fundar una plataforma pro-insectos en Europa para fomentar tecnologías de producción sostenibles y propiciar la revisión del marco legislativo europeo que permitan su aplicación.

Innovasect

En España, la empresa Insagri, fundada por Laetitia Giroud y dedicada a la producción de insectos, está promoviendo junto a otros socios el proyecto Innovasect.

En la última asamblea de la FVE, el profesor Arnold van Huis, de la Universidad de Wageningen, presentó sus ideas sobre las perspectivas de la utilización de los insectos en la alimentación y en los piensos, tanto para la sociedad como para la profesión veterinaria. El profesor, junto con su equipo, es autor del libro "Edible insects future prospects for food and feed security", publicado en 2013 por la FAO y que puede descargarse gratuitamente de la web de esta organización⁴; en él puede encontrarse la información más relevante sobre esta materia.

La Consulta técnica de expertos celebrada en Roma en enero de 2012 señaló los ámbitos clave para la investigación y el desarrollo de este sector: la mecanización y automatización de los procesos; los estudios nutricionales; las evaluaciones más profundas de los ciclos vitales; el mantenimiento de la diversidad genética; la seguridad alimentaria; los riesgos por posibles zoonosis, patógenos, toxinas y metales pesados; los métodos de conservación; la adaptación legislativa; y la educación y aceptación de los consumidores. ■

Más información:

- (1) <http://www.wageningenur.nl/en/Expertise-Services/Chair-groups/Plant-Sciences/Laboratory-of-Entomology/Edible-insects.htm>
- (2) <http://www.fao.org/forestry/edibleinsects/en/>
- (3) <http://www.proteinsect.eu/index.php?id=31>
- (4) <http://www.fao.org/docrep/018/i3253e/i3253e00.htm>

Prolífico divulgador sobre alimentación y nutrición, fue jefe de los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Bilbao

Jesús Llona recibe el homenaje póstumo de las profesiones sanitarias



Foto de familia de los organizadores del homenaje póstumo a Jesús Llona.

El Colegio de Veterinarios de Vizcaya, la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao y el Ayuntamiento de la capital dedicaron el pasado 6 de febrero un homenaje póstumo a la figura de Jesús Llona Larrauri (1931-2013).

Veterinario de profesión, desarrolló una gran labor divulgativa sobre alimentación y nutrición a través de 40 libros y cientos de artículos y conferencias para promocionar la gastronomía tradicional y los hábitos alimentarios saludables. Fue, además, jefe de los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Bilbao y director gerente de su matadero municipal.

Jesús Llona (1931, Bilbao, casado y padre de cinco hijos) obtuvo el grado de licenciado en Veterinaria por la Facultad de León en 1955. En sus primeros meses de posgraduado se dedicó a la enseñanza y desarrolló labores de asesoramiento técnico en explotaciones ganaderas. En agosto de 1957 fue contratado como veterinario interino de los Servicios Veterinarios Municipales de Bilbao y en 1960 pasó a ser funcionario de carrera.

En 1970 obtuvo su título de doctor en Veterinaria, con una tesis titulada Aportación al estudio de la contaminación radioactiva de los alimentos. Para preparar la tesis realizó estudios en París y Roma, un curso de Radiobiología del

Consejo General de Colegios de Veterinarios de España y logró el título de especialista en Isótopos Radiactivos y Control de los Alimentos.

En diciembre de 1969 fue nombrado adjunto a la Dirección del Matadero y enlace con los Mercados. En 1973 ocupó la plaza municipal de inspector veterinario, jefe de servicio. En 1978 fue nombrado jefe de los Servicios Veterinarios de Bilbao, manteniendo esa responsabilidad hasta 1987. En este cargo introdujo notables mejoras en los servicios y dejó totalmente consolidado el programa de becas del Laboratorio Municipal.

Jesús Llona fue nombrado en 1978 director general del Matadero Comarcal de Bilbao y se mantuvo como director gerente hasta su jubilación en 1996.

En 1983, en las primeras horas tras las inundaciones de Bilbao, lideró un equipo entusiasta que se dedicó durante las jornadas más críticas a inspeccionar miles de toneladas de alimentos. Jesús Llona, de acuerdo con los técnicos municipales y con la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco, adoptó una decisión que entonces fue muy cuestionada pero mayoritariamente aceptada: todos aquellos alimentos y bebidas que hubieran estado bajo las aguas serían decomisados y destruidos.

En su carrera tuvo que afrontar numerosas crisis alimentarias, relacionadas con supuestas situaciones de contaminación de los alimentos y numerosos brotes de toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias: las hormonas en la carne, las vacas tuberculosas, el clenbuterol, los anisákidos en el pescado, etc. Sin embargo, la crisis alimentaria que marcó en mayor medida su vida profesional fue, sin duda, la del aceite de colza o síndrome tóxico.

A partir de esta crisis comprendió la importancia de la información a los consumidores y comenzó una nueva etapa: la de conferenciante y escritor, participando en las mismas asociaciones de consumidores. Multiplicó su presencia en los medios de comunicación y apareció como experto en seguridad alimentaria. En este sentido, fue presidente de la Federación de Consumidores de Euskadi de 1982 a 1984.

Desde aquellos principios de los años ochenta, intensificó su actividad como columnista y divulgador científico, casi siempre vinculado a aspectos relacionados con los alimentos y la alimentación. Potenció la formación en nutrición de sus equipos y propició que a Bilbao llegasen en congresos y conferencias importantes figuras de la Bromatología y la Nutrición.

Potenció sesiones de divulgación científica en la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. También inició sus colaboraciones sobre temas nutricionales y gastronómicos en el periódico El Correo, colaboración que mantuvo prácticamente hasta su fallecimiento. Con su mujer, Garbiñe Badiola, mantuvo durante 23 años un programa de radio sobre gastronomía y seguridad de los alimentos.

Fue, entre otras distinciones, presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Vizcaya; presidente del Label Vasco de Calidad Alimentaria; vicepresidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao; Premio Nacional de Gastronomía; Cruz de la Orden de Mérito Militar; vicepresidente de la Academia Vasca de Gastronomía; miembro de número de la Real Academia de Medicina del País Vasco; miembro de honor de veintisiete sociedades gastronómicas; y redactor con otros expertos del

Diccionario Gastronómico Vasco, del Periódico Bilbao y de otras revistas y boletines como Hostelería, Horeco, Apuntes de Gastronomía, etc.

Conferencia del doctor Casalmiglia

En el transcurso de la jornada de homenaje celebrada el pasado mes de febrero y a la que asistieron personalidades de las instituciones sanitarias vascas, profesionales, familiares y amigos, el doctor Casalmiglia, catedrático de la Facultad de Veterinaria de la UAB, dictó una conferencia sobre "Mitos y falsedades acerca del consumo de leche".

En su exposición, Casalmiglia destacó que el consumo moderado de lácteos reduce el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, cáncer colorrectal, obesidad y diabetes.

Los elementos presentes en la leche que juegan un papel fundamental en la pre-

vencción de estas enfermedades son el calcio (que está presente en concentraciones elevadas y en una forma muy absorbible) y la presencia de grasas y péptidos bioactivos (que regulan la presión arterial, previenen el desarrollo de algunos cánceres y desarrollan sensación de saciedad).

Las autoridades sanitarias internacionales recomiendan el consumo diario de 3 raciones de leche o derivados. Una ración equivale a un vaso de leche (250 ml), dos yogures (de 125 ml) o una porción de queso (30 g).

Contrariamente a la percepción general, la leche y sus derivados sólo aportan el 10% de nuestras necesidades energéticas.

Finalmente, el doctor Casalmiglia destacó la existencia de referencias de ordeño y consumo de leche desde hace más de 8.500 años. ■

Raúl Sánchez, IX Premio de la Real Academia



Sánchez, Anadón, Cuéllar y Beteta.

Raúl Sánchez Sánchez ha recibido el IX Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España por su trabajo "Genética celular y reproducción animal", que recoge los resultados de sus investigaciones sobre citogenética y sus implicaciones en resultados reproductivos del ganado porcino.

En el acto de entrega del premio, dotado por la Asociación de Veterinarios Jubilados, el académico de número de la Real Academia, Leopoldo Cuéllar, destacó la brillante trayectoria científica del premiado.

El galardonado, tras realizar una concisa exposición de los motivos que le habían estimulado a concurrir a la convocatoria de la RACVE del año 2013, destacó la importancia de las alteraciones cromosómicas en la producción en las explotaciones porcinas, referidas a las pérdidas causadas por la presencia de animales portadores, en los esquemas genéticos, inseminación artificial, y técnicas de reproducción asistida. ■

Tercer premio Asociación de Veterinarios Jubilados

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados ha convocado la tercera edición de su premio, destinado a profesionales con 65 años o más, que presenten un trabajo de manera individual o en grupo sobre un tema libre que no haya sido publicado.

La dotación económica del galardón es de 1.000 euros, el trabajo premiado quedará en propiedad de la Asocia-

ción Nacional de Veterinarios Jubilados y el autor o autores no podrán presentar un nuevo original hasta transcurridos dos años de la citada concesión.

La fecha límite de presentación de trabajos será el 31 de diciembre de este año en la Secretaría de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados (Villanueva, 11. 28001 Madrid).

El fallo del premio, que será inapelable, tendrá lugar antes del 30 de abril de 2015 y su entrega se realizará en un acto solemne a lo largo del mes de mayo de 2015.

Más información, contactar con la Secretaría de la Asociación (Tfno. 91 435 35 35; email: consejo@colvet.es). ■



Reglamento (CE) N° 2073/2005

La flexibilidad en los criterios microbiológicos de los alimentos

Plinio Simón Soriano.

Veterinario, Centro de Salud Pública de Orihuela. Consejería de Sanidad. Generalidad Valenciana.



El Reglamento (CE) N° 2073/2005 (en adelante, el Reglamento) de la Comisión de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios, establece y armoniza los criterios para ciertos microorganismos, toxinas y metabolitos.

Los explotadores de las empresas alimentarias son los responsables de que los productos alimenticios cumplan los criterios microbiológicos en cada fase de producción, transformación y distribución de los alimentos, incluida la venta al por menor. Son además los operadores alimentarios los responsables de realizar los muestreos y análisis para garantizar y demostrar que cumplen con los criterios micro-

biológicos establecidos en el anexo I del Reglamento. Estas pruebas se enmarcarían dentro de los procedimientos de validación y verificación del correcto funcionamiento de sus procedimientos basados en los principios de HACCP y en las prácticas de higiene correctas.

El Reglamento establece en su anexo I los criterios aplicables a cada tipo de alimento, los métodos analíticos, los planes de muestreo y los métodos de toma de muestras.

En cuanto a las frecuencias de realización de las pruebas, quedan a criterio de los operadores, salvo para el caso de mataderos y establecimientos que producen carne picada, preparados de carne, carne separada mecánicamente, carne fresca de

ave de corral y brotes germinados. En el resto de establecimientos "la frecuencia de la toma de muestras podrá adaptarse a la naturaleza y dimensiones de la empresa alimentaria".

El Reglamento permite, por tanto, una gran flexibilidad para establecer el número de muestras a realizar. La flexibilidad queda también reflejada en los siguientes apartados del Reglamento:

- Artículo 5, punto 3. El número de unidades de muestra de los planes de muestreo establecidos en el anexo I podrá reducirse si el explotador de la empresa alimentaria pudiera demostrar, mediante documentación histórica, que cuenta con procedimientos eficaces basados en los principios de HACCP.
- Anexo I, capítulo 3, punto 3.2. Los pequeños mataderos y los establecimientos que produzcan carne picada, preparados de carne y carne fresca de aves de corral en pequeñas cantidades podrán ser eximidos de la aplicación de las mencionadas frecuencias de muestreo cuando esté justificado en función de un análisis del riesgo y, en consecuencia, la autoridad competente lo autorice.
- Anexo I, capítulo 3, punto 3.3. de reciente publicación, que establece las normas de muestreo para los brotes, en el apartado B, se contemplan las condiciones para eximir a los operadores de las pruebas preliminares sobre las semillas.

Esta flexibilidad en los requerimientos del Reglamento es absolutamente razonable y necesaria. Sin embargo, puede dar y de hecho da lugar a diferentes interpretaciones tanto por parte de los operadores alimentarios como de las autoridades responsables de verificar su cumplimiento, en especial en lo que se refiere a las frecuencias y número de muestras.

Es en los establecimientos pertenecientes al sector cárnico donde resulta especialmente importante unificar criterios en cuanto a la reducción de frecuencias de muestreo, porque es fundamentalmente en este sector donde el Reglamento fija las frecuencias de muestreo y éstas resultan a todas luces excesivas para establecimientos de pequeña producción.

La mayoría de los Estados miembros han tomado cartas en el asunto y, por diferentes mecanismos, han unificado criterios y fijado directrices para permitir la reducción de las frecuencias de muestreo. Los medios para armonizar estas reducciones y difundirlas son variados: guías, instrucciones difundidas a los agentes de control y a la industria y en publicaciones en sus páginas en internet. La adopción de estas medidas son recomendadas en el Documento Guía Sobre Controles oficiales Bajo el Reglamento (EC) N° 882/2004 Relativo al Muestreo y Análisis Microbiológico de los Alimentos de la Dirección General de Sanidad y Consumidores de la Comisión.

Se ha reunido información sobre las actuaciones al respecto llevadas a cabo en algunos Estados miembros. En el cuadro se presentan los criterios seguidos para la reducción de frecuencias. Como se puede comprobar, existen diferencias importantes en los criterios utilizados para permitir la reducción de frecuencias. Resulta llamativo que en el Reino Unido solo se utiliza como criterio el volumen de producción. En los otros ejemplos mostrados, la producción siempre es considerada, pero además se tienen en cuenta otros aspectos para la evaluación del riesgo, tal y como requiere el Reglamento. De esta manera, se tienen en cuenta para la reducción de frecuencias la evaluación de las condiciones de los establecimientos en cuanto a su cumplimiento de la legislación vigente y, en especial, los resultados de la evaluación de los sistemas de autocontrol aplicados por las empresas. Los resultados de estas evaluaciones son cuantificados y según la puntuación obtenida se incluyen en una u otra categoría para establecer las mínimas frecuencias de muestreo. En el caso de Bélgica se consideran también los resultados de anteriores muestreos.

Caso español

En cuanto a la situación en nuestro país, la primera circunstancia que encontramos es la difícil localización de las publicaciones o información al respecto. De partida, no existe un criterio

Referencias

Agence fédérale pour la sécurité de la chaîne alimentaire. 2010. Circulaire concernant l'échantillonnage des viandes hachées et préparations de viande dans le cadre du Règlement (CE) N° 2073/2005.

http://www.favv-afscs.be/legislation/hygiene/criteresmicrobiologiques/_documents/2010-08-05_FR_omzendbriefbe-monitoringsfrequentiesgehaltvleesbereidingen_ext1.pdf

Agence fédérale pour la sécurité de la chaîne alimentaire. 2013. Circulaire relative: au critère d'hygiène des procédés Salmonella spp. applicable aux carcasses de poulets de chair et de dindes ; au critère de sécurité alimentaire Salmonella enteritidis/Salmonella typhimurium applicable aux viandes fraîches de volaille ; à la possibilité d'assouplissement de la fréquence d'échantillonnage pour les « petits abattoirs » et les « petits ateliers de découpe » de volaille.

http://www.favv-afscs.be/productionanimale/produitsanimaux/circulaires/_documents/20130409_CIRC_CHP-CSA-Salmonellavolaillesassouplissements_modifR20732005.pdf

Bund für Lebensmittelrecht und Lebensmittelkunde e. V. Deutscher Bauernverband e. V. Deutscher Fleischer-Verband e. V. Hauptverband des Deutschen Einzelhandels e. V. Verband des deutschen Cash-and-Carry-Großhandels e. V. 2009. Leitlinie für Gute Verfahrenspraxis* zur Anpassung der Probenahmehäufigkeit in Betrieben, die kleine Mengen Hackfleisch und Fleischzubereitungen herstellen"

<http://www.bl.de/download/themen/hygiene/leitlinie-hackfleisch>

Comisión Europea, 2005. Reglamento (CE) N° 2073/2005 de la Comisión de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios y posteriores modificaciones: Reglamento (CE) n° 1441/2007 de la Comisión de 5 de diciembre de 2007

Reglamento (UE) n° 365/2010 de la Comisión de 28 de abril de 2010, Reglamento (UE) n° 1086/2011 de la Comisión de

27 de octubre de 2011, Reglamento (UE) n° 209/2013 de la Comisión de 11 de marzo de 2013.

http://eur-lex.europa.eu/RECH_menu.do?ihmlang=es

Decreto del Dirigente Della P.F. Veterinaria e Sicurezza Alimentare: N. 257/SA_04 del 02/11/2006: Regione Marche, Giunta Regionale.

www.veterinarialimentimarche.it/downloadfree.asp

Deliberazione Della Giunta Regionale. 16 aprile 2007, n. 573. Sicurezza alimentare Regione Umbria - Linee guida relative all'applicazione del regolamento CE n. 2073 del 15 novembre 2005 che stabilisce i criteri microbiologici applicabili ai prodotti alimentari.

<http://www.aus2.umbria.it/resources/Struttura%20sanitaria/IAN/DGR%20573.pdf>

Ferri Maurizio, 2007. Indicazioni pratiche per l'applicazione del Regolamento (CE) 2073/2005 sui criteri microbiologici dei prodotti alimentari.

http://www.internationalpbi.it/docs/PBI/documenti/criteri-microbiologi-campionamento/Applicazione%20regolamento_2073_rev_2007.pdf

Food and Veterinary Office (2011). General Report Of A Mission Series Carried Out In Six Member States In The Period November 2009 To March 2010 In Order To Gather Information Regarding The Application Of The Hygiene Regulations In Small Establishments Producing Meat And Meat Products Of Mammals And Dairy Products.

http://ec.europa.eu/food/fvo/specialreports/2010_6150_en.pdf

Food Safety Authority of Ireland. Implementation of Commission Regulation (EC) No. 2073/2005 on microbiological criteria for foodstuffs in low throughput premises.

http://www.fsai.ie/uploadedFiles/Food_Businesses/Microbiological_Criteria/micro_criteria_for_low_throughput_pre-mises_2365_2858.pdf

Food Standards Agency, página web: www.ukmeat.org

Guidance Document on official controls, under Regulation (EC) N° 882/2004, concerning microbiological sampling and testing of foodstuffs. Dirección General de Sanidad y Consumidores, de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/food/food/controls/docs/sampling_testing.pdf

Instrucción 119/2012. Reducción de frecuencia de muestreos microbiológicos en pequeños mataderos, salas de despiece de aves y establecimientos de producción de carne picada y preparados de carne. Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/c_3_c_3_seguridad_de_los_alimentos/documentos_trabajo_seguridad_alimentos/instruccion_119.pdf

Juan Gombáu Escuin y Silvia Palomares Hidalgo, 2012. Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector Cárnico. Revisión 02. Edita FEDACOVA

http://webdgs2.odec.es/biblioteca/publicacion_dgsp.jsp?cod_pub_ran=86769

Juan Gombáu Escuin y Silvia Palomares Hidalgo, 2011. Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector de Mataderos de Ungulados Domésticos y Ratites. Edita FEDACOVA.

http://www.sp.san.gva.es/biblioteca/publicacion_dgsp.jsp?cod_pub_ran=73667

Juan Gombáu Escuin y Silvia Palomares Hidalgo, 2012. Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector de Mataderos Aves y Lagomorfos. Edita FEDACOVA.

http://www.sp.san.gva.es/biblioteca/publicacion_dgsp.jsp?cod_pub_ran=96449

unificado aplicable en todo el territorio, como ocurre en otros tantos asuntos. En la Comunidad Valenciana se han publicado ha publicado, en colaboración con representantes de los sectores empresariales afectados, guías de prácticas correctas de higiene en las que se proponen frecuencias para los diferentes tipos de actividades cubiertos por las guías. De esta manera se logra uniformidad en las frecuencias de muestro en esta comunidad autónoma. Solo empresas de menos de 10 trabajadores pueden acogerse a estas reducciones, es decir, las consideradas microempresas según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas [Diario Oficial L 124 de 20.5.2003]. En el caso de industrias cárnicas y mataderos se consideran reducciones que pasan de la frecuencia semanal, que exige el reglamento para mataderos, carnes picadas y preparados cárnicos, a permitir una frecuencia mensual. En el caso de mataderos estas reducciones están además condicionadas a que el control oficial no haya detectado no conformidades calificadas como II o III en las auditorías llevadas a cabo.

La Comunidad Autónoma andaluza ha publicado la instrucción 119/2012 sobre las reducciones de frecuencias en establecimientos cárnicos a los que pueden acogerse:

- Mataderos de ungulados domésticos: 3.000 UGM/año.
- Mataderos de aves: 6.000.000 aves/año.

- Establecimientos de producción de carne picada, preparados de carne y carne de ave: 10.000 Kg/semana
- Todos los establecimientos menores



Esta instrucción contempla que sean los responsables del control oficial quienes le den difusión y se encuentra publicada en internet.

Dado que la realización de las pruebas requeridas por el Reglamento puede suponer un costo relevante para las empresas, especialmente para las pequeñas, la unificación de criterios sobre los aspectos en los que el Reglamento permite la reducción de frecuencias es muy necesaria con el objeto de evitar las desigualdades derivadas de los costes de los análisis. También facilitaría el cumplimiento de la legislación por los operadores y conse-

guiría una evaluación homogénea por los responsables del control oficial. Esta unificación de criterios para la reducción de frecuencias sería también deseable a nivel europeo; por ejemplo, mediante la publicación de una guía o documento de orientación. Sin embargo, la normativa alimentaria actual se basa en unas normas únicas que permiten excepciones y flexibilidad en muchos aspectos, como en el caso que nos ocupa, y prevé que sean los Estados miembros quienes adopten medidas nacionales según sus particularidades. Es la Food and Veterinary Office (FVO) la que en sus misiones evalúa si estas medidas nacionales son conformes con los reglamentos de higiene. Esta armonización, podría no solo incluir las reducciones de frecuencias de los muestreos, sino también establecer unos mínimos comunes de frecuencias en aquellos establecimientos donde el Reglamento no las establece. La introducción de medidas nacionales y promover su implantación son incluso recomendadas por la FVO en su Informe "General Report Of A Mission Series Carried Out In Six Member States In The Period November 2009 To March 2010 In Order To Gather Information Regarding The Application Of The Hygiene Regulations In Small Establishments Producing Meat And Meat Products Of Mammals And Dairy Products", donde además se puso de manifiesto que en los pequeños establecimientos donde no se pueden beneficiar de medidas de flexibilidad, como es de esperar, las no conformidades son mas frecuentes. ■

Reino Unido

Mataderos

Producción anual de pavos o broilers	Frecuencia inicial	Reducción de frecuencia si los resultados son satisfactorios
Entre 7.500.000 y 1.000.000 > 20.000/semana	Salmonella: 5 muestras cada 4 semanas por especie	Salmonella: sin reducción
Menor 1.000.000 < 20.000/semana	No se requiere	

Producción anual por especies y año	Frecuencia inicial	Reducción de frecuencia si los resultados son satisfactorios
Entre 20.000 y 7.500 caballos o bovinos Entre 100.000 y 37.000 cerdos, cabras u ovejas	Enterobacterias y aerobios mesofilos: 5 canales por semana de cada especie Salmonella: 5 canales cada 4 semanas de cada especie	Enterobacterias y aerobios mesofilos: 5 canales cada 4 semanas Salmonella: sin reducción
Entre 7.500 y 1.500 caballos o bovinos Entre 37.500 y 7.500 cerdos, cabras u ovejas	Enterobacterias y aerobios mesofilos: 5 canales cada 2 semanas de cada especie	Enterobacterias y aerobios mesofilos: 5 canales un día cada 12 semanas Salmonella: no se requiere
Menos de 500 bovinos o caballos Menos de 2.500 cerdos, ovejas o cabras	No se requiere ningún muestreo	

Carnes picadas y carnes separadas mecánicamente, cárnicos y preparados de carne para ser consumidos cocinados

Si producen menos de 2 toneladas/semana no se les requiere ningún análisis.

Irlanda

Mataderos

Puntuación evaluación del riesgo	Producción de unidades ganaderas por año*	Mínimos requerimientos de muestreo para salmonella, enterobacterias y aerobios mesófilos
≤ 1.000	<750	No se requiere
	750-1.500	5 muestras de canales de las especies mas frecuentemente sacrificadas cada 4 meses
	1.501-5.000	5 muestras por especie al mes
> 1.000	<750	5 muestras de canales de las especies mas frecuentemente sacrificadas cada 2 meses
	750-1.500	5 muestras de canales de las especies mas frecuentemente sacrificadas cada mes
	1.501-5.000	5 muestras por especie cada 2 semanas

* Para las equivalencias de unidades ganaderas ver la siguiente página web http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Glossary:LSU

Carnes picadas y preparados de carne

Puntuación evaluación del riesgo	Producción en toneladas por semana		Mínimos requerimientos de muestreo
	Plantas de producción de carnes picadas y preparados de carne picada	Plantas de producción de otros preparados de carne que no sean de carne picada	
≤ 900	0 a 0.5	0 a 0.5	No se requiere
	0.5-3	0.5-5	5 muestras, una sesión cada 2 meses
> 900	<750	0 a 0.5	5 muestras, una sesión cada 2 meses
	0 a 0.5	0.5-5	5 muestras, una sesión cada mes

Carnicerías

Carnicerías sin actividad mayorista y producción < 500kg/semana	
Criterio para la evaluación por el inspector	Mínimos requerimientos de muestreo
Confianza en el diseño e implementación en el sistema de gestión de la seguridad alimentaria	No requerimientos de muestreo
Carencia de confianza en el diseño e implementación en el sistema de gestión de la seguridad alimentaria	Una muestra por criterio cada 4 meses
Carnicerías que producen <500 kg/semana y venta mayorista < 250 kg/semana de carne picada	
Confianza en el diseño e implementación en el sistema de gestión de la seguridad alimentaria	No requerimientos de muestreo
Carencia de confianza en el diseño e implementación en el sistema de gestión de la seguridad alimentaria	Una muestra por criterio cada 2 meses



Italia

Mataderos de ungulados

Capacidad productiva por semana de media anual	Categorización del riesgo de la actividad		
	Bajo	Medio	Alto
41-100 Unidades ganaderas (UG)	Bimestral	Mensual	Quincenal
21-40 UG	Trimestral	Bimestral	Mensual
11-20 UG	Cuatrimestral	Trimestral	Bimestral
6-10	Semestral	Cuatrimestral	Trimestral
Menos de 5	Anual	Semestral	Cuatrimestral

Mataderos de broiler

Capacidad productiva semana nº animales por de media anual	Categorización del riesgo de la actividad		
	Bajo	Medio	Alto
50.000-100.000	Bimestral	Mensual	Quincenal
10.000-50.000	Cuatrimestral	Trimestral	Bimestral
<10.000	Semestral	Cuatrimestral	Trimestral
< 500	Anual	Semestral	Cuatrimestral

Productores de carnes picadas, preparados de carne y carne separada mecánicamente

Capacidad productiva toneladas por semana de media anual	Categorización del riesgo de la actividad		
	Bajo	Medio	Alto
1-5	Bimestral	Mensual	Quincenal
0.5-1	Cuatrimestral	Trimestral	Bimestral
< 0.5	Semestral	Cuatrimestral	Trimestral
minoristas	Exentos		

Bélgica

Mataderos de aves

Producción de pollos al año	Frecuencias de muestreo	Frecuencias de muestreo reducidas*
>150.000 hasta 1.000.000	1 sesión/mes	1 sesión/2 meses
>10.000 hasta 150.000	1 sesión/trimestre	No reducible
< 10.000	1 sesión/semestre	

* Aplicable cuando los resultados de 10 sesiones consecutivas sean satisfactorios

Productores de carnes picadas, preparados de carne

Capacidad productiva en kilogramos por semana calculada en base a las 52 últimas semanas	Frecuencias de muestreo
1.000-2.000	Cada 2 semanas
200-1.000	Mensual
<200	Bimestral

Para poder aplicar estas reducciones se establecen un máximo número de muestras no conformes durante los 12 últimos meses para los diferentes criterios microbiológicos y según las categorías de producción.

Alemania

Establecimientos que producen carne picada en una cantidad que no exceda de 2,5 toneladas por semana y los preparados de carne en una cantidad que no exceda de 5 toneladas por semana.

Deben de cumplir con una serie de requisitos especificados en el mismo documento que en resumen hacen referencia a pre-requisitos, buenas prácticas y APPCC.

Frecuencia: 1 vez al año para todos los criterios microbiológicos de aplicación a estos productos



Andalucía

Pequeños mataderos de ungulados

Recuentos de colonias aerobias	Enterobacterias	Salmonella
5 canales cada 16 semanas de cada especie	5 canales cada 16 semanas de cada especie	5 canales cada 16 semanas de cada especie

Pequeños mataderos de aves de corral

Recuentos de colonias aerobias	Enterobacterias	Salmonella
		15 canales cada 16 semanas

Establecimientos de producción de pequeñas cantidades de carne fresca de aves de corral, carne picada, preparados de carne

	Recuentos de colonias aerobias	E. coli	Salmonella
Carne picada	1 muestra cada 16 semanas	1 muestra cada 16 semanas	1 muestra cada 16 semanas
Preparados de carne		1 muestra cada 16 semanas	1 muestra cada 16 semanas
Carne fresca de ave	1 muestra cada 16 semanas	1 muestra cada 16 semanas	1 muestra cada 16 semanas

Establecimientos alimentarios al por menor de carnes y derivados

	Recuentos de colonias aerobias	E. coli	Salmonella
Carne picada	1 muestra cada 16 semanas	1 muestra cada 6 meses	1 muestra cada 6 meses
Preparados de carne		1 muestra cada 6 meses	1 muestra cada 6 meses

SIEMPRE HEMOS DADO CRÉDITO.

Apoyamos a PYMES y Autónomos.

Nº 1

en **LÍNEAS ICO**
en **2012 y 2013¹**.

Si tienes una idea,
aquí tienes tu banco.



Zoon (1932-1933). Revista de los estudiantes de Veterinaria de Madrid

A José de Jaime Gómez, nuestro padre y abuelo, veterinario y maestro.



Dr. José María de Jaime Lorén.
jmjaime@uch.ceu.es



Dr. Pablo de Jaime Ruiz.
Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia). Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria.

Buscando información sobre el veterinario Antonio García de Vinuesa, director y fundador de la revista *Apicultura*, al ponernos en contacto con su hija Toñi, también veterinaria lo mismo que su esposo Santiago Fernández Alcalde, de pasada nos comentó éste que disponía de una colección completa de una revista que su suegro dirigió en la Facultad de Veterinaria de Madrid cuando allí estudiaba. Al proporcionarnos una copia de la misma, *Zoon* se llamaba, vimos que la revista no había merecido todavía ningún estudio o investigación. De hecho, ni quiera se menciona en los estudios realizados sobre prensa veterinaria o prensa sanitaria en general. De ahí, pensamos, el interés de esta colaboración.

Instaurada la segunda República en España en 14 de abril de 1931, la revista nace en unos momentos de ilusión y de anhelos de modernidad, como se aprecia muy bien en sus páginas y en la ideología de sus redactores principales. Es el caso de Manuel Rubio, sin duda el redactor más significado política y sindicalmente, quien en una de sus colaboraciones ve con clarividencia profética el negro futuro bélico que aguarda a la humanidad. O el panegírico que hace del homenaje que la profesión veterinaria tributó a su colega y político republicano Félix Gordón Ordás, al que estimaban asistió un millar de comensales.

Sin embargo, no puede decirse en rigor de que *Zoon* tenga una clara ideología política detrás. Sus colaboradores principales parecen abrazar los ideales democráticos y republicanos sin radicalismos. Miembros sus redactores de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, suelen airearse en las páginas de la revista los actos, mítines y congresos que celebraba esta asociación. Por otra parte, la revista aparece precisamente cuando la enseñanza veterinaria pasa de la condición de escolar a la de facultativa.

Características de la revista

Como ya se ha dicho, la colección de *Zoon* consultada es la que conservó su fundador Antonio García de Vinuesa. Consta de nueve números, que posiblemente son todos los que se publicaron entre los años 1932 y 1933. Cada uno lleva una cubierta y 16 páginas en el inte-



Retrato de Antonio García de Vinuesa, fundador y redactor principal de Zoon

rior de 21x15'5 cm.

Como puede verse en la imagen que acompañamos, la tapa externa lleva una artística portada con el nombre de la revista arriba, *Zoon*, y la leyenda "de, por y para estudiantes de veterinaria". Es decir, remarca que la misma trata, está hecha y se dirige a los estudiantes de la Escuela madrileña. En la parte inferior hay un bello dibujo firmado por el citado García de Vinuesa, con un microscopio, una copa, tres libros cerrados y uno abierto con la leyenda latina: "Labor omnia vincit".

El resto de las cubiertas lleva anuncios publicitarios de laboratorios veterinarios y de otras casas comerciales, también hay publicidad en las páginas de texto. Comienzan éstas repitiendo el título en un sencillo encabezamiento, que se acompaña ahora del subtítulo de "Revista escolar veterinaria", el año de edición, el número de la revista y una nota informando que los fundadores de la publicación son Luis Ruiz González y Antonio García de Vinuesa, ambos entonces estudiantes de Veterinaria en la Escuela de Madrid. Destacar que la participación de Luis Ruiz fue tan

REPASANDO LOS NUEVE NÚMEROS DE ZOON ENCONTRAMOS UN TOTAL DE 115 ARTÍCULOS, 51 DE ELLOS ANÓNIMOS Y 64 FIRMADOS. NO SE INDICA NUNCA EL MES EN QUE SALEN LAS REVISTAS, PERO A JUZGAR POR LAS FECHAS QUE SE CITAN AL PIE DE ALGUNOS TEXTOS, ESTIMAMOS QUE LAS REVISTAS DEBIERON SALIR ENTRE JUNIO DE 1932 Y ABRIL DE 1933.



Retrato de Domingo Carbonero Bravo (cortesía de L.A. Moreno Fernández-Caparrós)

breve, que se limita a un solo artículo en el primer número. Por otra parte, desde el segundo hasta el último, figurará ya siempre como único fundador de la revista Antonio García de Vinuesa.

Repasando los nueve números de *Zoon* encontramos un total de 115 artículos, 51 de ellos anónimos y 64 firmados. No se indica nunca el mes en que salen las revistas, pero a juzgar por las fechas que se citan al pie de algunos textos, estimamos que las revistas debieron salir entre junio de 1932 y abril de 1933. La revista se editaba en Artes Gráficas Vinuesa de Madrid. Lo cual nos permite sospechar que el fundador y principal redactor de *Zoon* era de familia de impresores.

En general se mantienen bastantes constantes las siguientes secciones fijas: Correspondencia internacional, Encuestas, Entre nosotros, Estafeta, Libros y Revista de revistas.

Pensamiento y objetivos de la revista

Leyendo algunos artículos del número inicial, se aprecia muy pronto la condición estudiantil –y juvenil, añadimos nosotros–

de sus redactores. Así, cuando Manuel Rubio hace un análisis de lo que fue, de lo que es y de lo que espera que sea el futuro de la profesión veterinaria, se nota una cierta suficiencia propia del joven que tiene ante sí un horizonte amplio, que deja atrás viejas oscuridades. De todas formas, *Zoon* nace con varios objetivos, tal como se expone en el artículo de presentación. Primero para cambiar la imagen que la sociedad tiene del universitario vividor que pasa los cursos sin estudiar, y para ello pretende “Eleva la consideración del estudiante; dar publicidad y dejar registrada la labor científico-social que como estudiantes podemos hacer”. Pero también abren además la revista para que sirva de encuentro de opiniones, y para ello ofrecen sus páginas a “nuestros profesores, a los profesionales, en una palabra, a todo aquel que siga día tras día el curso de algunas facetas científicas”.

Análisis de los contenidos

Tras una lectura detenida de la totalidad de artículos de *Zoon*, hemos procedido a clasificarlos en las siguientes áreas temáticas: Cuestiones científicas, Cuestiones técnicas y profesionales, Estudio y enseñanza de la veterinaria, Asociacionismo profesional, Asociacionismo estudiantil, Legislación, Cuestiones humanísticas y Bibliografía.

Contabilizando como artículos diferentes aquellos que por su extensión se publican en varias entregas, en los nueve números de *Zoon* encontramos un total de 130 artículos, noticias o notas breves. Es decir una media de algo más de 14 trabajos por número. Por asuntos los clasificamos de la forma siguiente:

- Científicos: 37 (28'36%)
- Enseñanza o estudios: 45 (34'61%)
- Profesionales: 6 (4'61%)
- Bibliografía: 17 (13'07%)
- Reflexión o pensamiento en general: 15 (11'53%)
- Administrativos: 10 (7'69%)

Biblioteca de la Asociación Turró

Existía por entonces en la Escuela de Veterinaria de Madrid la Asociación Turró de Estudiantes. Pues bien, a finales de 1932 procedió a la renovación de su Junta directiva que quedó constituida de



Cubierta exterior de la revista

esta forma según se informaba oportunamente en *Zoon*:

- Presidente: Francisco Aguilar León
- Vicepresidente: Antonio García de Vinuesa
- Secretario: Albino Carrión Torrijos
- Vicesecretario: Leopoldo Cros Ortega
- Tesorero: Jesús Alberdi González
- Bibliotecario: Cesáreo Sáinz Nieva

La Asociación Turró de estudiantes de Veterinaria de Madrid, tenía además la responsabilidad de la representación de los alumnos de la Escuela de Madrid en las asambleas y congresos de estudiantes. Como el celebrado en Valencia a primeros de 1933, en el que los alumnos Tévar, Carballo y Rubio llevaron la representación de la Escuela de Madrid. Entre otras actividades la asociación disponía de una biblioteca formada por sus propios medios, y también hay que destacar la organización de conferencias y de cursillos de interés veterinario, sesiones de cine-club, etc.

Principales autores y colaboradores

Repasando los autores de los 115 artículos publicados en los nueve números de

LA ASOCIACIÓN TURRÓ DE ESTUDIANTES DE VETERINARIA DE MADRID TENÍA ADEMÁS LA RESPONSABILIDAD DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MADRID EN LAS ASAMBLEAS Y CONGRESOS DE ESTUDIANTES.

Zoon, vemos que 51 son anónimos y 64 firmados. En cuanto a autores, hay 32 españoles distintos (5 bajo seudónimo) y 7 extranjeros. Los más prolíficos son los siguientes que indicamos por orden decreciente de número de colaboraciones: D. Carbonero (9, varios con el seudónimo Ronebocar), Antonio García de Vinuesa (8), Manuel Rubio y Palencia (7), Julián Sandoval (5, atribuyéndole los que firma como Yulián o Yulians).

D. Carbonero, sin duda debe referirse al veterinario de origen extremeño Domingo Carbonero Bravo, bien conocido ya a través de la semblanza biográfica dedicada por Luis Ángel Moreno, quien, efectivamente, señala que el joven Domingo, siguiendo el consejo paterno, inició sus estudios universitarios en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid en 1929, por lo que sus colaboraciones en *Zoon* debieron hacerse cuanto era ya alumno interno de histopatología (1932-1933)¹.

Conclusiones finales

A modo de resumen podemos concluir que nos encontramos con una publicación periódica muy original. Como dice el subtítulo de la misma, se trata de una revista de veterinaria, hecha por estudiantes de la Escuela de Madrid y para sus propios compañeros. Tiene el aire juvenil característico de la etapa estudiantil de sus redactores, sus inquietudes, sus anhelos y también su desenfado. Se notan los vientos democráticos propios del inicio de la segunda república, así como el inconformismo social y profesional de aquellos estudiantes.

Página de publicidad y portada interna de la revista

En fin, una revista curiosa e interesante que ofrece una visión muy alejada de los estereotipos universitarios de la época, que sale precisamente en unos momentos en que los estudios veterinarios dejan de ser escolares para adoptar el tono facultativo que ya siempre conservará. Revista, por otra parte, que hasta ahora no había sido objeto de estudio alguno.

Petición final

Una petición para terminar. Conocemos bien la vida y la obra de Antonio García de Vinuesa², así como la de Domingo Carbonero Bravo³, sin embargo poco o nada

sabemos de los otros dos colaboradores importantes: Manuel Rubio Palencia y Julián Sandoval. Por eso agradeceríamos cualquier tipo de información que puedan ofrecernos de estos últimos o de cualquiera de los otros autores menores que se mencionan. ■

Bibliografía

- BENITO HERNÁNDEZ, M. (2005): Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario. XI Congreso nacional de Historia de la Veterinaria, 31-41. Murcia
- JAIME LORÉN, J.M. DE; JAIME RUIZ, P. DE (2006): La modernización de la colmenería en la postguerra española a través de la revista *Apicultura*, con noticias de la actividad en Guadalajara. Guadalajara, 85 p.
- JAIME LORÉN, J.M. DE; JAIME RUIZ, P. DE (2010): El veterinario cordobés Antonio García de Vinuesa, fundador y director de *Apicultura* (1951-71). Actas XVI Congreso nacional, VII Iberoamericano de historia de la veterinaria, 597-600. Córdoba
- MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, L.A. (2011): Domingo y Leandro Carbonero Bravo (1911-1986) y (1915-2007). *Semblanzas veterinarias*, 3, 253-266
- Zoon. Revista escolar veterinaria (1932-1934). Madrid, números 1-9

Mundo Universitario

Facultad de Veterinaria de Lugo

Un pie en tierra y otro en la mar

La Facultad de Veterinaria de Lugo es la tercera de las creadas tras la transición democrática. Abrió sus aulas en 1984. Pertenece al campus de Lugo de la Universidad de Santiago de Compostela y su asentamiento en tierras lucenses obedece al entorno agropecuario que la envuelve. Su decano es un alumno de la primera promoción, Germán Santamarina, profesor de Patología Médica, orgulloso del prestigio académico que ha ido granjeando el centro, de sus actividades en investigación y de un hospital veterinario que considera referente en la Universidad.



En la Facultad de Veterinaria de Lugo se citan circunstancias que la hacen atractiva a los ojos de los estudiantes. En opinión de Germán Santamarina, el centro ha ganado a pulso, a pesar de su juventud, una indudable imagen de calidad; los alumnos perciben la vocación docente de su profesorado; se leen entre 15 y 20 tesis doctorales al año; tiene una baja nota de corte (9,59); las tasas de matrícula son las más módicas entre todas las Facultades; y la capital, Lugo, es una ciudad tranquila desde el punto de vista familiar y asequible desde la vertiente económica. Los datos de este curso señalan que el 56 por ciento de sus alumnos de primera matrícula proceden de fuera de Galicia.

NO ENTIENDO CÓMO LAS INSTITUCIONES NO SE APOYAN MÁS EN LA PROFESIÓN VETERINARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES

-Como en el resto de los centros universitarios, las estudiantes son mayoría.

-En octubre de 1984, cuando se puso en marcha la Facultad, estaban matriculados un 70 por ciento de chicos y un 30 por ciento

ERASMUS ES UNA GRANDÍSIMA IDEA PARA HACER DE EUROPA UN MUNDO Y NO MUCHOS MUNDOS AISLADOS

de chicas. La curva ha ido evolucionando y hoy los porcentajes de unos y otras es exactamente el contrario.

-¿Cuál es la razón de ese vuelco?

-Creo que es común a todas las titulaciones, salvo las técnicas y no sé muy bien a qué atribuirlo. Probablemente influya el proceso selectivo. Nuestras titulaciones exigen una nota de corte que superan mejor las chicas porque en la etapa de bachillerato estudian más, son más maduras y sacan mejores notas. Lo señalo porque, en estricto sentido vocacional, la Veterinaria es muy atractiva para ambos sexos.

-¿Participa también de la posición compartida entre autoridades académicas de reclamar créditos adicionales para redondear la formación?

-Bolonia ha incluido en su programa las estancias, que ahora se llaman prácticas tuteladas, rotatorios o prácticas externas. Son buenas porque dan un barniz profesionalizante ante la entrada del estudiante en el mercado laboral. Pero ese esfuerzo lo ha quitado a la formación más académica, por lo que sería interesante recuperar los 30 créditos para poder hacer esas prácticas pero



SI QUIERES SER VETERINARIO Y TE GUSTAN LOS TOROS NO VENGAS A LUGO

sin detrimento de una formación sólida, que de todos modos se ha tratado de repartir.

-Bolonia está en su Facultad en cuarto curso. ¿Puede hacerse ya un balance de recorrido?

-La adaptación al nuevo plan está siendo normal, pero no cien por cien fluido. Nos hemos encontrado una nueva sistemática de docencia más volcada a la práctica, con nuevos conceptos de tutorías, seminarios, lo que llaman clases interactivas, y al profesorado se le exige más dedicación docente y nuevas actividades sin que estuviese advertido y sin que ese sobre esfuerzo se le reconozca en términos económicos o de incentivo profesional. Mi opinión personal es que la Universidad tiene un doble perfil: investigador y docente. La docencia la haces con muy buena voluntad, pero no recibe incentivos en la misma medida que la investigación. Y yo creo que Bolonia, que exige tanta implicación docente, debería tenerlo en cuenta. Si eres un grandísimo investigador, progresas profesionalmente; no así si eres un magnífico docente y te vuelcas en la docencia.

-En otras palabras, Bolonia prefiere antes a un gran investigador que a un gran docente.

-Bolonia exige más implicación docente. Lo que ocurre es que la Universidad española, de siempre, promociona y prima exclusivamente la investigación. La docencia se da por hecha.



-¿Dónde duelen más los recortes económicos en su Facultad?

-Este curso tenemos el 45 por ciento del presupuesto de 2011. Eso nos afecta fundamentalmente en las prácticas de campo. No tenemos granja propia, pero nos apoyamos en las granjas y empresas de nuestro entorno y usamos la granja experimental que tiene la Diputación, que siempre ha colaborado con la Universidad. Pero está a 15 kilómetros y la logística nos obliga a ajustar sobremanera el presupuesto en este capítulo.

-¿El hospital también está afectado?

-El hospital depende de una fundación participada por la Xunta de Galicia y en cuyo patronato están varias consellerías (Educación, Medio Rural, Sanidad y Medio Ambiente), el Ayuntamiento de Lugo, la Diputación y la Universidad, y cuenta con empresas colaboradoras a través de la rúbrica de convenios. Estos patrones aportan la financiación y el hospital tiene vida propia, muy vinculada a la Universidad y, a efectos clínicos, unida a los profesores titulares y personal

NO MÁS FACULTADES; HAY QUE BUSCAR EL EQUILIBRIO ENTRE LA DEMANDA SOCIAL Y LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES

contratado como profesor asociado dentro de la propia plantilla docente.

-¿Es un modelo a seguir?

-Nosotros entendemos que es una fórmula eficaz. Si nos comparamos en el sentido clínico con Medicina, no tenemos una Seguridad Social o un Sergas donde los alumnos hagan prácticas. En el sector veterinario no existe eso y, de hecho, una demanda que venimos reivindicando desde la Conferencia de Decanos es el reconocimiento de infraestructuras mínimas con las que debe contar una Facultad de Veterinaria, entre las que se encuentra el Hospital Veterinario Universitario.



-¿Genera el hospital fricciones con los profesionales en ejercicio libre?

-No tenemos grandes conflictos. Lugo capital, que es donde más roces podría haber, es una ciudad pequeña y bien avenida, y en el contexto más amplio de Galicia e incluso Asturias y León, nuestra relación con los veterinarios es excelente. Nos remiten más del 50 por ciento de casos que atiende nuestra clínica diaria.

-¿La desafección que parece extenderse por los animales de renta se nota en la Facultad?

-En los últimos años la tendencia al animal de compañía ha sido muy grande, pero hay mucha gente aquí, quizás por su procedencia rural, que no desecha en ningún caso la medicina del animal de producción. Percibo que es una vocación latente y, desde luego, está en la orientación de nuestra Facultad.

-¿Hay que proceder a la especialización durante la carrera?

-En los cinco años, en los 300 créditos de

NUESTRO LABORATORIO DE REFERENCIA SOBRE EL ESTUDIO DE E.COLI DEMOSTRÓ QUE ESPAÑA NO ERA CULPABLE DE LA CRISIS DE HACE TRES AÑOS

titulación del grado, no creo necesaria una especialización. De hecho, creo que en los años de graduado es bueno una formación general que te permita acceder a todos los ámbitos. Un veterinario tiene que salir con un perfil general y completo y que luego el posgrado decida según sus preferencias o su deriva profesional.

-¿No obstante, llegarán las Facultades a especializarse en función del carácter del animal: producción o compañía?

-El alumno demanda una formación completa y hay que ofrecérsela. Cosa distinta es que por idiosincrasia, por perfil del profesorado y del entorno en que se mueve, cada centro tenga su marchamo. Y nuestra inclinación son los animales de producción. Pero en nuestro hospital atendemos a muchos animales de compañía y tenemos líneas de cooperación con la industria volcadas, por ejemplo, en la producción de piscifactorías.

-¿La Facultad de Lugo podría identificarse como un centro especializado en acuicultura?

-Efectivamente, tenemos tres grandes grupos de investigación relacionados con la producción acuícola. Un grupo de genética (ACUIGEN) orientado a la rama industrial de la mejora en la producción. Otro, de anatomía patológica, relacionado con las enfermedades en la rama piscícola. Y uno de farmacología volcado en la detección, análisis y valoración de toxinas marinas, que es un grupo de referencia con el que la Xunta de

Galicia contacta para el seguimiento de las mareas rojas u otros problemas por el estilo cuando se producen.

-¿Ensombrecen a su lado otros proyectos de investigación?

-Nuestro laboratorio de referencia sobre el estudio de E.coli (LREC) tuvo relevante importancia durante la crisis del pepino, hace tres años. Se concentró en este laboratorio de microbiología toda la investigación y fue el que proporcionó el aval científico al hecho de que la culpa no era de España. Disponemos también de un laboratorio de higiene e inspección de los alimentos (LHICA), muy centrado en el estudio de residuos animales y biocontaminantes alimentarios, y un aula especializada en tecnología de los alimentos y, especialmente, de los productos lácteos. Por no mencionar la amplia investigación realizada en el ámbito de la sanidad animal y la medicina veterinaria y comparada.

-¿Qué proporciona el hospital al ámbito de la investigación y clínico?

-Estamos muy orgullosos de que tenga una estructura sólida y con vocación eminentemente docente. Creemos que es modélico por lo que conocemos del entorno. Hay estudiantes los 365 días al año. Solo cierra dos días durante ocho horas: Nochebuena y Navidad, y siempre con estudiantes. En el ámbito de la investigación, ha tenido impacto reciente su colaboración con una empresa de Zaragoza (Araclon Biotech) en la investigación del alzheimer basada en el síndrome de deterioro cognitivo de los perros. Aquí se apoyó la investigación para el desarrollo de vacunas, que ya están en fase clínica.

-¿Sobran Facultades de Veterinaria en España?

-Ahora existe la amenaza de una nueva en Alicante. No sé cómo se regulan las iniciativas privadas ni cómo se convence a una Comunidad de si son viables o no nuevas Facultades. Pero habría que buscar el equilibrio entre demanda social y formación de profesionales. Relación que en España está absolutamente desequilibrada. Salen, aproximadamente, mil titulados al año y no creo que esta sociedad los pueda absorber. Al final se produce un deterioro de la profesión y de las expectativas profesionales.

-El bienestar animal es una asignatura troncal para la propia Facultad.

-El proceso nos viene legislado y aquí lo tenemos absolutamente consolidado a través de un Comité de Bioética. Las actividades a seguir necesitan un informe previo para su realización. En el ámbito de la investigación, no hay proyecto que no pase por ese comité, que en la Universidad de Santiago está presidido, por fortuna, por un veterinario.

-Dinamarca acaba de prohibir el sacrificio por el rito jahal.

-Por encima de cualquier creencia, yo participo del respeto y del cuidado a los animales. Estoy a favor de la defensa absoluta del animal.



LA DOCENCIA NO RECIBE INCENTIVOS EN LA MISMA MEDIDA QUE LA INVESTIGACIÓN

-¿Por qué la Veterinaria tiene poca relevancia sociopolítica?

-Lo que no entiendo es cómo desde las instituciones no se le da más relevancia. Tenemos responsabilidades en el área productiva, de medicina, de salud pública. No comprendo cómo las instituciones no se apoyan más en el conocimiento de la profesión veterinaria para la toma de decisiones.

TENEMOS GRANDES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

-¿Cómo se trata el mundo de los toros en su Facultad?

-Si quieres ser veterinario y te gustan los toros, no vengas a Lugo. El único sitio en Galicia que tiene una plaza de toros estable es Pontevedra. En Galicia no hay tradición taurina y no hay ningún problema. Simple y llanamente, no existen los toros en Galicia.

-¿Qué opinión le merece la doble titulación de Lleida?

-En la Conferencia de Decanos hay una posición unánime: nos solidarizamos con la problemática de Barcelona. No me imagino que eso, la imposición de la doble titulación, nos sucediera a alguno de nosotros o que eso se generalizase.

EL ALUMNO DEMANDA UNA FORMACIÓN COMPLETA Y HAY QUE OFRECÉRSELA

-¿Cuál es su opinión sobre el proyecto Erasmus?

-En el fondo, en su filosofía, es una grandísima idea para hacer de Europa un mundo y no muchos mundos aislados. Otras cosa es llevarla por el buen camino, que tenga un control y que se realice un buen seguimiento de los acuerdos académicos. Ha tenido un proceso de evolución y de asentamiento. No son lo mismo los primeros erasmus que se hacían quince años atrás, cuando arrancaron, que los intercambios que se hacen ahora, que están mucho más regulados.

-¿Se notará la reducción de becas?

-Antes la ayuda económica no era extraordinaria; pero ahora, en época de crisis y cuando el apoyo familiar puede ser menor, el recorte sospecho que reducirá la iniciativa del alumnado.



El amigo Forest

Germán Santamarina Pernas nació en Lugo en 1966, aunque todos sus ancestros son de la terra chá, la tierra llana. Formó parte de la primera promoción de la Facultad y obtuvo el premio extraordinario de licenciatura. Se doctoró en Lugo y desarrolló su etapa de formación en Davis (California) y en las Facultades de Bolonia, Alford (París) y Lyon. Profesor de Patología Médica, con especial dedicación a la cardiología aplicada fundamentalmente a la clínica de pequeños animales, su ámbito investigador se ha apoyado mucho en los estudios del alzheimer en la medicina comparada con perros. Al entrar en su luminoso despacho llama la atención la "cama" que tiene Forest detrás de la mesa de trabajo. Forest es su Boston Terrier, su compañero en el hospital veterinario y en las largas horas de despacho. Se llama casi "forrest" porque Germán Santamarina, deportista desde que tiene uso de razón, es un veterano y tenaz corredor de largas distancias. En esos trances, Forest, aunque de pata corta, le solía acompañar.

Ficha técnica

Facultad de Veterinaria de Lugo

Año de fundación: 1984

TITULACIONES IMPARTIDAS

- Grado en Veterinaria

Oferta de plazas en Primer Curso de Veterinaria: 110

Precio orientativo por curso: 835,80 euros(13,93 /crédito x 60 créditos)

DEMANDA UNIVERSITARIA POR TITULACIÓN

- Número total de alumnos de Veterinaria: 854 (grado 484, licenciatura 370)
- Nota de corte: 9,597

RECURSOS HUMANOS

- Número de profesores: 136
- Proporción de estudiantes / Personal Docente y de Investigación (PDI): 6,28

RECURSOS FÍSICOS

- Número de aulas: 11
- Puestos en las salas de estudio: 280
- Puestos en laboratorios: 90 salas (1.450 puestos)
- Puestos en bibliotecas: 221
- Instalaciones específicas existentes (Ejemplo: Hospital, Granja, Planta Piloto, etc.): Hospital Clínico Rof Codina, Animalario, Horno crematorio, Laboratorio E coli (LREC), Laboratorio de higiene, Inspección y control de alimentos (LHICA), Genética para acuicultura y conservación de recursos biológicos (ACUI-GEN), Laboratorio toxinas marinas (CIFGA), Aula de productos lácteos.
- Aulas de informática: 3 (75, aprox.)
- Seminarios: 15 (300, aprox.)

PROCESO

- Número de créditos totales de la titulación de Grado: 300 ECTS
- Distribución de créditos prácticos / teóricos:
 - Créditos prácticos:
 - * Curriculares: materias de carácter obligatorio, a partir del 10º semestre.
 - Prácticas tuteladas: 24 ECTS
 - a. Estancias clínicas: 10ECTS
 - b. Estancias no clínicas: 9 ECTS
 - c. Rotatorio clínico: 5 ECTS
 - * Extracurriculares, créditos por reconocimiento, en cuarto y quinto de grado.
 - Prácticas externas: 6 ECTS optativos
 - a. Gestión:
 - Facultad de Veterinaria
 - Firma del convenio de colaboración, el vicerrector de Titulaciones y PDI, por delegación del rector

- Oferta optativa de la titulación (créditos y número de asignaturas):

- Créditos: el estudiante debe de cursar 12 ECTS, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios.
- Materias optativas ofertadas, 19 que suponen un total de 57 ECTS.

- Prácticas externas:

- Colaboración con el tejido empresarial, otras universidades e instituciones: 24 créditos ECTS, gestionados desde la Facultad, colaborando aproximadamente con 340 empresas.
- Convenios de colaboración con tres consellerías de la Xunta:
 - * Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras
 - * Sanidade
 - * Medio Rural e do Mar
- Convenios con los cuatro Colegios Oficiales de Veterinarios de Galicia
- Convenios con empresas del territorio nacional, actualizados de 2009 a 2014: 340

- Programas Erasmus:

- Portugal: 3 Universidades
- Italia: 4 Universidades
- Alemania: 1 Universidad
- Polonia: 3 Universidades
- Eslovaquia: 1 Universidad
- Turquía: 1 Universidad

- Programas SICUE:

- Autónoma de Barcelona
- Cardenal Herrera CEU (Valencia)
- Complutense Madrid
- Córdoba
- Cáceres
- Las Palmas de Gran Canaria
- León
- Murcia
- Zaragoza

- Programas bilaterales:

- 6 Universidades de Argentina
- 1 Universidad Australiana
- 2 Universidades de Bolivia
- 11 Universidades de Brasil
- 7 Universidades de Chile
- 3 Universidades de Colombia
- 4 Universidades de Cuba
- 2 Universidades de Ecuador
- 1 Universidad de Guatemala
- 19 Universidades de México
- 5 Universidades de Perú
- 2 Universidades de Uruguay
- 2 Universidades de Venezuela

- Alumnos ERASMUS curso 13/14:

- INCOMING: 12
- OUTCOMING: 16

- Alumnos SICUE curso 13/14:

- PROPIOS: 8
- AJENOS: 6

- Alumnos programas bilaterales:

- INCOMING: 2
- OUTCOMING: 4

RESULTADOS

- Tasa de abandono: 3,5 (2010-11)
- Tasa de rendimiento (créditos aprobados / matriculados): 63,2 (2010-11), 66,8 (2011-12), 77,1 (2012-13)
- Duración media de los estudios: no valorable
- Índice de satisfacción con los estudios: 5,03 (2010-11), 3,62 (2011-12)

INFORMACIÓN DE CONTEXTO POR TITULACIÓN

- Estructura del alumnado
 - Género (varones / mujeres): 72% mujeres, 28% varones
 - Edad media del alumnado: No consta
- Edad media del P.D.I.: 47 años
- Tasa de inserción laboral de los graduados universitarios: esto no lo tiene todo el mundo
- Número de idiomas ofertado /obligatorio: la mayoría de las materias se imparten en castellano, aunque algunas se imparten en gallego o inglés.

DIRECCIONES DE CONTACTO

- Decano de la Facultad: Germán Santamarina Pernas
- Dirección postal y dirección Web: Campus Universitario. 27002 Lugo <http://facveterinarialugo.org/>
- Teléfono: 9828222012
- Fax: 982822001

ESQUEMA PLAN DE ESTUDIOS

Puede verlo en la página web:
<http://www.usc.es/es/centros/veterinaria/titulacions.html?plan=14105&estudio=14106&codEstudio=13664&valor=9>

Grado en Veterinaria - G2091V01 - 2013/2014

Trámites posibles	Desde	Hasta
Admisión al grado		
Admisión para continuación desde univ. españolas	01/07/2013	31/07/2013
Admisión para continuación desde univ. extranjeras	Solicitud en la unidad de gestión correspondiente. Desde el 1 de Julio	31/07/2013
7ª convocatoria CIUG	24/10/2013	28/10/2013
Matrícula de continuación para alumnos USC	28/01/2014	07/02/2014
Matrícula de continuación para alumnos univ. españolas	Plazo de matrícula notificado individualmente al alumno	
Matrícula de continuación para alumnos univ. extranjeras	Matrícula en la unidad de gestión correspondiente hasta el 31 de julio	
Listado de admitidos en continuación de estudios para alumnos de universidades españolas	02/09/2013	



Primer Curso					
Código	Nombre	Créditos	Carácter	Periodo	Docencia
G2091101	Anatomía Veterinaria I	6.00	FB	1SG	OFERTA.1
G2091102	Bienestar Animal y Etnología	3.00	OB	1SG	OFERTA.1
G2091103	Bioestadística	4.50	FB	1SG	OFERTA.1
G2091104	Bioquímica	6.00	FB	1SG	OFERTA.1
G2091105	Ciencias Fundamentales	6.00	FB	1SG	OFERTA.1
G2091106	Anatomía Veterinaria II	6.00	FB	2SG	OFERTA.1
G2091107	Integración del Metabolismo	3.00	FB	2SG	OFERTA.1
G2091108	Citología e Histología Veterinaria	6.00	FB	2SG	OFERTA.1
G2091109	Fisiología Veterinaria I, Etología y Protección Animal	6.00	FB	2SG	OFERTA.1
G2091110	Inmunología Veterinaria	3.00	FB	2SG	OFERTA.1
G2091111	Genética Veterinaria	6.00	FB	2SG	OFERTA.1
G2091121	Agricultura Veterinaria	4.50	OB	1SG	OFERTA.1

Segundo Curso					
Código	Nombre	Créditos	Carácter	Periodo	Docencia
G2091201	Fisiología Veterinaria II	6.00	FB	1SG	
G2091202	Embriología Veterinaria	3.00	FB	1SG	
G2091203	Microbiología Veterinaria	7.50	FB	1SG	
G2091222	Parasitología Veterinaria	6.00	OB	1SG	
G2091224	Anatomía Patológica General Veterinaria	6.00	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091226	Farmacología y Farmacia	6.00	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091221	Producción Animal I	4.50	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091223	Economía Agraria	3.00	OB	1SG	
G2091225	Cría y Salud Animal	4.50	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091227	Nutrición y Alimentación Animal	6.00	OB	2SG	
G2091228	Producción Animal II	4.50	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091241	Análisis Multivariante	3.00	OP	2SG	
G2091243	Anatomía de Mamíferos Exóticos	3.00	OP	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091244	Anatomía de Peces, Anfibios, reptiles y Aves Silvestres	3.00	OP	2SG	
G2091245	Biodiversidad y Conservación del Medio Natural	3.00	OP	2SG	
G2091247	Ingeniería Genética Animal	3.00	OP	2SG	
G2091248	Informática Aplicada a Veterinaria	3.00	OP	2SG	
G2091249	Zoología Aplicada	3.00	OP	2SG	

Tercer Curso					
Código	Nombre	Créditos	Carácter	Periodo	Docencia
G2091331	Patología General (Nosología e Fisiopatología)	6.00	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091321	Anatomía Patológica Especial Veterinaria I	4.50	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091322	Anestesia y Reanimación en Veterinaria	4.50	OB	1SG	DOC.CLINC.ANIM. M.ASIST
G2091323	Diagnóstico por Imagen en Veterinaria	6.00	OB	1SG	DOC.CLINC.ANIM. M.ASIST
G2091324	Medicina y Cirugía Clínica Veterinaria I	4.50	OB	1SG	DOC.CLINC.ANIM. M.ASIST
G2091325	Propedéutica Clínica	6.00	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091327	Anatomía Patológica Especial Veterinaria II	4.50	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091328	Enfermedades Infecciosas I	6.00	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091329	Enfermedades Parasitarias I	4.50	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091330	Medicina y Cirugía Clínica Veterinaria II	4.50	OB	2SG	DOC.CLINC.ANIM. M.ASIST
G2091326	Tecnología Alimentaria I: Tecnología General	4.50	OB	1SG	
G2091332	Tecnología Alimentaria II: Tecnologías Específicas de los Alimentos de Origen Animal	4.50	OB	2SG	

Cuarto Curso					
Código	Nombre	Créditos	Carácter	Periodo	Docencia
G2091428	Ética, Bioética y Legislación Veterinaria	3.00	FB	2SG	
G2091421	Enfermedades Infecciosas II	6.00	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091422	Enfermedades Parasitarias II	4.50	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091423	Farmacoterapia Veterinaria	6.00	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091424	Reproducción y Obstetricia Veterinaria I	4.50	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091425	Toxicología Veterinaria	7.50	OB	1SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091426	Clínica Médica Veterinaria I	6.00	OB	2SG	DOC.CLINC.ANIM. ASIST
G2091427	Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria I	4.50	OB	2SG	
G2091430	Reproducción y Obstetricia Veterinaria II	4.50	OB	2SG	DOC.CLIN.ANIM. NON.ASIST
G2091431	Zoonosis y Salud Pública	4.50	OB	2SG	
G2091429	Higiene I : Higiene General y Seguridad Alimentaria	6.00	OB	2SG	
G2091441	Ecotoxicología	3.00	OP	2SG	
G2091442	Inglés Técnico Veterinario	3.00	OP	2SG	
G2091443	Microbiología Clínica Veterinaria	3.00	OP	2SG	
G2091444	Oncología Clínica Veterinaria	3.00	OP	2SG	

Leyenda
1SG 1º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster
2SG 2º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster
AN Anual de Titulaciones de Grado/Máster
FB Formación Básica
OB Obligatoria
OP Optativa
OFERTA.1 Primer Curso (1º 1ª vez)
EXMR Sin Docencia (En Extinción)/No Matriculable (Solo Repetidores)
EXMX Sin Docencia (En Extinción)/No Matriculable (Solo Planos en Extinción)
NINM Sin Docencia (No Implantada)/No Matriculable
OFMR Sin Docencia (Ofertada)/No Matriculable (Solo Repetidores)
OFNM Sin Docencia (Ofertada)/No Matriculable
XTNM Sin docencia (Extinguida)/No Matriculable

Quinto Curso					
Código	Nombre	Créditos	Carácter	Periodo	Docencia
G2091521	Clínica Médica Veterinaria II	6.00	OB		NI/NM
G2091522	Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria II	4.50	OB		NI/NM
G2091525	Tecnología de la Reproducción Animal	4.50	OB		NI/NM
G2091523	Higiene II: Inspección y Control de la Leche, el Pescado y otros Alimentos	4.50	OB		NI/NM
G2091524	Higiene III: Inspección y Control de la Carne y Productos Cárnicos	4.50	OB		NI/NM
G2091541	Análisis Clínicos Veterinarios	3.00	OP		NI/NM
G2091542	Aspectos Básicos y Clínicos de la Lactación	3.00	OP		NI/NM
G2091543	Control Biológico de Enfermedades Parasitarias en Animales de Renta	3.00	OP		NI/NM
G2091544	Ecopatología de las Enfermedades Infectoparasitarias en los Animales Silvestres	3.00	OP		NI/NM
G2091545	Elaboración, Redacción y Presentación de Trabajos Científicos	3.00	OP		NI/NM
G2091546	Medicina de la Vaca Lechera de Alta Producción	3.00	OP		NI/NM
G2091547	Microbiología Alimentaria	3.00	OP		NI/NM
G2091548	Plantas y Hongos Tóxicos y Medicinales para los Animales	3.00	OP		NI/NM
G2091526	Estancias Clínicas	10.00	OB	ANG	NI/NM
G2091527	Estancias No Clínicas	9.00	OB	ANG	NI/NM
G2091528	Rotatorio Clínico Hospitalario	5.00	OB	2SG	NI/NM
G2091529	Trabajo Fin de Grado	6.00	OB		NI/NM

Inicia el doctorado en la Facultad de Veterinaria de Munich Irene Esteban, premio al estudiante Erasmus 2013

Irene Esteban, estudiante de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, fue galardonada el pasado mes de febrero con el Premio del OAPEE (Organismo Autónomo en el Programa de Aprendizaje Permanente) al estudiante Erasmus 2013.

El último curso de la carrera lo estudió en la Ludwig Maximilians Universität, de Munich, y su candidatura fue seleccionada entre un total de 105 currículos procedentes de otras instituciones de enseñanza superior.

El premio se concede por los aspectos académicos y personales del estudiante. Los méritos acreditados por Irene Esteban son el estudio intensivo de la lengua alemana hasta conseguir el nivel B2 para seguir las clases de quinto curso, cuyos exámenes orales y escritos se realizan en aquel idioma; la obtención de matrículas de honor en varias asignaturas del Erasmus; la realización de dos períodos de prácticas en una clínica de grandes animales (seis semanas) y en un centro de control alimentario (seis semanas); y la realización de trabajos de hostelería como camarera en un bar y un restaurante.

El jefe del Departamento de los Alimentos de la Facultad de Munich, Manfred Gareis, fue el responsable de sus prácticas y exámenes orales en las asignaturas del ámbito alimentario. Al acabar el curso, Irene le solicitó una cita y consejo para buscar trabajo y seguir estudiando e investigando en Alemania. "Le hablé de hacer un doctorado y me dijo que estaría encantado de ofrecerme una plaza en su departamento y de ser mi doctorvater, algo así como mi tutor o padre del doctorando. Acepté de inmediato. Ahora trato de buscar en aquel país una beca para centrarme en el doctorado. Pero si no lo consigo, seguiré trabajando, como siempre he hecho".

-¿Sobre qué versará su tesis?

-En una serie de vegetales se producen infecciones internas de forma que, a pesar de que se desinfectan por fuera, por dentro la pulpa del alimento está afectada y puede producir brotes toxicológicos.

-¿Hubiera disfrutado de las mismas facilidades en España?

-Las oportunidades que me está dando Alemania no sé si las hubiera encontrado aquí.

-Irene Esteban (Zaragoza, 23 años) escogió la carrera de Veterinaria porque "los animales siempre me llamaron la atención y me he sentido atraída por el mundo sanitario y alimentario". ¿Qué futuro se



Irene Esteban recoge el premio de manos de Alfonso González Hermoso, director general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

plantea?

-Me gustaría trabajar en el ámbito oficial. La docencia me atrae y me gusta la investigación. Depende de dónde me lleve la vida, de si toca Europa o España. No descarto hacer oposiciones europeas o a un cargo en Alemania que me pueda dar un ámbito de actuación que vaya más allá de la empresa privada.

-¿No piensa en la vuelta?

-Ya se verá. Al menos, tengo tres años por delante en Alemania.

-¿Qué mensaje, a partir de sus experiencias, les mandaría a los estudiantes de Veterinaria?

-Que los esfuerzos dan su fruto, que hay que moverse, que nadie te regala nada y te lo pone a la puerta de casa, que la suerte hay que crearla y que la Veterinaria es una carrera maravillosa con muchas salidas, pero hay que buscarlas.

Con igual consideración que las labores de gestión e investigación La CRUE respalda la labor asistencial en el baremo de promoción

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) respalda la inclusión de la labor asistencial en el baremo de promoción del profesorado con la misma consideración que las labores de gestión e investigación.

El acuerdo, adoptado en la asamblea general celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid el pasado 10 de enero, tiene su origen en la propuesta formulada en ese sentido por las Conferencias de Decanos de titulaciones de Ciencias de la Salud.

Dada la importancia que tienen las prácticas clínicas en el nuevo contexto educativo, como consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, los Hospitales Clínicos Veterinarios y las Clínicas Odontológicas Universitarias se muestran esenciales para cumplir los objetivos de formación acreditados por la ANECA. El mantenimiento de ambas instituciones resulta muy costoso para el sistema universitario español. La labor asistencial que llevan a cabo, con claros beneficios en la higiene y salud pública, requiere un esfuerzo adicional de los profesores que desarrollan estas actividades.

En este sentido, la CRUE, además de incluir en el baremo de promoción del profesorado la labor asistencial, reclama regular las condiciones y características de los centros asistenciales dependientes de las universi-

dades, así como su funcionamiento y financiación, teniendo en cuenta la enorme dificultad de mantenimiento y sostenibilidad asociada a los Hospitales Clínicos Veterinarios y a las Clínicas Odontológicas Universitarias. Por otro lado, la CRUE considera oportuno respaldar las recomendaciones señaladas en el documento elaborado por la Conferencia de Decanos de Veterinaria, el pasado septiembre, en el que se definen los requisitos mínimos requeridos a una Facultad de Veterinaria para impartir una docencia, acorde con lo contemplado en la directiva europea. Los recursos con los que deben contar estas Facultades, aparte de los propios para impartir docencia universitaria de carácter experimental, son los siguientes:

Un Hospital Clínico Veterinario (y restantes Servicios Clínicos, preferentemente integrados en la estructura hospitalaria) que debe estar abierto 365 días al año y 24 horas al día; una planta piloto de Tecnología de Alimentos de origen animal; una granja de producción con fines docentes y de investigación; y acceso a los servicios públicos oficiales de inspección.

Precursor en el campo de la anestesia y analgesia

La Veterinaria de Zaragoza homenajea al profesor José Ignacio Cruz

José Ignacio Cruz, miembro fundador y primer presidente de la Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria (SEAAV), fue homenajeado conjuntamente por la Facultad y el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza en el transcurso del IX Congreso de la SEAAV.



Sus hijos y su viuda, María Victoria Falceto, descubrieron una placa conmemorativa.

El acto se llevó a cabo en el recinto hospitalario, en la sala de preanestesia, junto a la zona de quirófanos, y consistió en el descubrimiento de una placa en reconocimiento a la labor docente del profesor Cruz y de un póster sobre la actividad desarrollada durante los últimos 25 años en el Servicio de Anestesiología y Reanimación fundado por él en 1988, cuando regresó de Inglaterra con la especialidad de Anestesiología Veterinaria obtenida en el Royal College of Veterinary Surgeons (RCVS).

El homenaje fue presidido por el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel J. López, con la participación del director del Departamento de Patología Animal, Manuel Gascón; la profesora responsable del Servicio de Anestesiología y Reanimación, María José Martínez; el decano de la Facultad de Veterinaria, Jesús García; la directora del Hospital Veterinario, Sylvia García-Belenguer, y el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola. La placa y el póster fueron descubiertos por los dos hijos del profesor Cruz, Violeta y Marcos, y por su esposa la profesora María Victoria Falceto, que estuvieron acompañados por familiares, amigos y compañeros de profesión.

Precursor

“Nacho Cruz”, como le llamaban sus colegas veterinarios, dedicó su intensa vida profesional a consolidar la especialidad de anestesiología

cuando la veterinaria clínica en España estaba aún por desarrollar. Su visión de futuro es la realidad que se vive y se sigue desarrollando hoy. Su carácter humano, trabajador incansable, defensor a ultranza de la profesión veterinaria, educador, clínico e investigador implicado en su tarea, le proporcionó la admiración de sus colegas nacionales e internacionales. Fue el primer asociado español en la Association of Veterinary Anaesthetists (AVA) y organizó el primer congreso de la AVA en nuestro país, en 1994, en Zaragoza.

Fue diplomado del European College of Veterinary Anaesthesia and Analgesia (ECVAA) desde su fundación, en 1996, y formó parte del consejo directivo de ese colegio europeo desde 2005 hasta su fallecimiento, el 8 de octubre 2009. Como docente estimuló a muchos jóvenes veterinarios en la búsqueda de una formación completa, rigurosa y especializada en España y en el extranjero.

Fue miembro fundador y primer presidente de la Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria (SEAAV). Hace 3 años, la SEAAV le dedicó su VI Congreso “Dr. Ignacio Cruz In memoriam” y en su recuerdo instituyó el Premio “Ignacio Cruz” para ayudar a jóvenes profesionales veterinarios a ampliar su formación en centros de referencia en el extranjero dentro del campo de la anestesiología y la analgesia veterinaria. Este premio se otorga cada año a la mejor comunicación científica presentada al Congreso de la SEAAV y está patrocinado por la empresa EVEREST.

ENERO

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 24/01/2014 – Sección III)
Orden AAA/47/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 24/01/2014)
Orden AAA/48/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 24/01/2014 – Sección III)
Orden AAA/45/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 24/01/2014 – Sección III)
Orden AAA/46/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

FEBRERO

● Ministerio de la Presidencia (BOE de 01/02/2014 – Sección I)
Real Decreto 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza.

● Jefatura del Estado (BOE de 04/02/2014 – Sección I)
Instrumento de Adhesión del Acuerdo Marco entre el Estado de Níger y los donantes relativo al fortalecimiento del dispositivo nacional de prevención y gestión de crisis alimentarias, hecho en Niamey el 28 de febrero de 2005.

● Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 05/02/2014 – Sección II)
Orden SSI/134/2014, de 3 de febrero, por la que se nombran los miembros del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

● Ministerio de Empleo y Seguridad Social (BOE de 06/02/2014- Sección I)

Real Decreto 990/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen seis certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la Comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualiza un certificado de profesionalidad de la familia profesional de Industrias alimentarias establecido en el Real Decreto 646/2011, de 9 de mayo.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 07/02/2013 – Sección I)
Real Decreto 21/2013, de 18 de enero, por el que se establece el programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino.

● Ministerio de la Presidencia (BOE de 08/02/2013 – Sección I)
Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 11/02/2014 – Sección III)
Orden AAA/175/2014, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/924/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 11/02/2014 – Sección III)
Orden AAA/177/2014, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/929/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 14/02/2014 – Sección III)
Resolución de 20 de enero de 2014, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se convocan para su provisión, plazas de Académico Correspondiente.

● Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 18/02/2014 – Sección V)
Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo

de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de pérdida de validez de la autorización de comercialización de medicamentos a base de plantas medicinales incluidos en el Anexo I de los que es titular el laboratorio Sanishop, S.L.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 25/02/2014 – Sección III)
Orden AAA/255/2014, de 14 de febrero, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan Anual 2014 de seguros agrarios combinados.

● Tribunal Constitucional (BOE de 25/02/2014)
Sala Segunda. Sentencia 6/2014, de 27 de enero de 2014. Conflicto positivo de competencia 6152-2010. Planteado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo "Letra Q" en el etiquetado de la leche y los productos lácteos. Competencias sobre ordenación general de la economía, sanidad, agricultura y ganadería, consumo y denominaciones de origen: preceptos reglamentarios estatales que vulneran las competencias autonómicas en materia de ganadería y consumo.

MARZO

● Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 03/03/2014 – Sección III)
Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se prolonga la eficacia de la Resolución de 8 de marzo de 2007, del Instituto Nacional del Consumo por la que se garantiza que sólo se comercialicen encendedores con seguridad para niños y se prohíbe la comercialización de encendedores de fantasía.

● Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 06/03/2014 – Sección I)
Resolución de 3 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se establece el procedimiento para la liquidación y el pago por vía electrónica de las tasas correspondientes a la Oficina Española de Variedades Vegetales, y de las relativas a los controles veterinarios para la importación de animales vivos y productos de origen animal no destinados a consumo humano.

● Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 06/03/2014 – Sección V)
Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización de comercialización de medicamentos veterinarios.

● Ministerio de Educación, cultura y Deporte (BOE de 11/03/2014 – Sección I)
Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 24 de enero al 11 de marzo de 2014, ambos inclusive.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

ENERO

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 54/2014 de la Comisión, de 21 de enero de 2014, relativo a la expedición de certificados de importación y a la asignación de derechos de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días de enero de 2014 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 616/2007 DO L 19 de 22.1.2014, p. 3/4

● Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios DO C 28 de 31.1.2014, p. 16/20

FEBRERO

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperiodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas DO C 33 de 5.2.2014, p. 2/2

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 107/2014 de la Comisión, de 5 de febrero de 2014, relativo a la retirada del mercado de los aditivos para piensos cloruro cobaltoso hexahidratado, nitrato cobaltoso hexahidratado y sulfato cobaltoso monohidratado, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1334/2003 Texto pertinente a efectos del EEE DO L 36 de 6.2.2014, p. 7/8

/* COM/2014/05 final - 2014/0032 (COD) */
Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para el comercio de animales reproductores y sus productos reproductivos y su importación a la Unión

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 123/2014 de la Comisión, de 7 de febrero de 2014, por el que se fija un coeficiente de asignación para aplicarlo a las solicitudes de certificados de importación de aceite de oliva presentadas del 3 al 4 de febrero de 2014 en el marco del contingente arancelario tunecino y por el que se suspende la expedición de certificados de importación para el mes de febrero de 2014 DO L 39 de 8.2.2014, p. 58/58

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 121/2014 de la Comisión, de 7 de febrero de 2014, relativo a la autorización de L-selenometionina como aditivo en piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE DO L 39 de 8.2.2014, p. 53/55

● Reglamento (UE) n.º 119/2014 de la Comisión, de 7 de febrero de 2014, por el que se modifica la Directiva 2002/46/CE del Parlamento Europeo y

del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a la levadura enriquecida con cromo utilizada en la fabricación de complementos alimenticios y el lactato de cromo (III) trihidrato añadido a los alimentos Texto pertinente a efectos del EEE DO L 39 de 8.2.2014, p. 44/45

● 2014/86/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 13 de febrero de 2014, que modifica la Decisión 93/195/CEE en lo relativo a las condiciones zoonositarias y de certificación veterinaria necesarias para la reintroducción de caballos registrados para participar en carreras, concursos hípicas o actos culturales, después de su exportación temporal a México, y que modifica el anexo I de la Decisión 2004/211/CE en lo relativo a la entrada correspondiente a México de la lista de terceros países y partes de los mismos desde los que se autorizan importaciones en la Unión de équidos vivos y su esperma, sus óvulos y sus embriones [Notificada con el número C(2014) 692] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 45 de 15.2.2014, p. 24/28

2014/90/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 14 de febrero de 2014, por la que se modifica el anexo I de la Decisión 2004/558/CE en lo relativo a la aprobación de un programa de control para la erradicación de la rinotraqueitis bovina infecciosa de una región en Italia [Notificada con el número C(2014) 737] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 46 de 18.2.2014, p. 10/11

● 2014/92/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 14 de febrero de 2014, que modifica el anexo II de la Decisión 97/794/CE por la que se establecen las disposiciones de aplicación de la Directiva 91/496/CEE del Consejo en lo referente a los controles veterinarios de los animales vivos que vayan a importarse de terceros países [Notificada con el número C(2014) 750] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 46 de 18.2.2014, p. 18/19

● Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 153/2013, de 8 de octubre de 2013, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE DO L 58 de 27.2.2014, p. 1/4

MARZO

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 200/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia acetato de triptorelina Texto pertinente a efectos del EEE DO L 62 de 4.3.2014, p. 8/9

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 201/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014, por el que

se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia tildipirosina Texto pertinente a efectos del EEE DO L 62 de 4.3.2014, p. 10/12

● Reglamento Delegado (UE) n.º 179/2014 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2013, que complementa el Reglamento (UE) n.º 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al registro de agentes económicos, al importe de la ayuda para la comercialización de productos fuera de su región, al símbolo gráfico, a la exención de los derechos de importación de determinados bovinos y a la financiación de ciertas acciones relacionadas con las medidas específicas destinadas a la agricultura de las regiones ultraperiféricas de la Unión DO L 63 de 4.3.2014, p. 3/12

● 2014/117/UE: Recomendación de la Comisión, de 3 de marzo de 2014, relativa al establecimiento y aplicación de los planes de producción y comercialización en virtud del Reglamento (UE) n.º 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura DO L 65 de 5.3.2014, p. 31/38

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los controles oficiales y las demás actividades oficiales realizados con el fin de garantizar la aplicación de la legislación sobre los alimentos y los piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, fitosanidad, materiales de reproducción vegetal y productos fitosanitarios, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 999/2001, (CE) n.º 1829/2003, (CE) n.º 1831/2003, (CE) n.º 1/2005, (CE) n.º 396/2005, (CE) n.º 834/2007, (CE) n.º 1069/2009, (CE) n.º 1099/2009, (CE) n.º 1107/2009, los Reglamentos (UE) n.º 1151/2012 y (UE) n.º [...] /2013 y las Directivas 98/58/CE, 1999/74/CE, 2007/43/CE, 2008/119/CE, 2008/120/CE y 2009/128/CE (Reglamento sobre controles oficiales) [COM(2013) 265 final — 2013/0140 (COD)], y sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal, y por el que se modifican las Directivas 98/56/CE, 2000/29/CE y 2008/90/CE del Consejo, los Reglamentos (CE) n.º 178/2002, (CE) n.º 882/2004 y (CE) n.º 396/2005, la Directiva 2009/128/CE y el Reglamento (CE) n.º 1107/2009, y por el que se derogan las Decisiones 66/399/CEE, 76/894/CEE y 2009/470/CE del Consejo [COM(2013) 327 final — 2013/0169 (COD)] DO C 67 de 6.3.2014, p. 166/169

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Del 21 de enero al 6 de marzo de 2014, ambos inclusive.

Actualidad Profesional

Miquel Molist, Miquel Roca y Lluís Vila

Adiós a los últimos veterinarios titulares oficiales de Vic

Durante los últimos 40 años han sido el triunvirato de sabios de la veterinaria de Vic: Miquel Molist y Miquel Roca, los conocidos "Miquels", y Lluís Vila, por afinidad "rebautizado" también con este nombre. Estudios y una trayectoria común les llevaron a desarrollar una duradera relación que trascendió la dimensión profesional.

La pasada primavera moría Miquel Roca. Con su viuda, Dolors Hidalgo, y sus colegas en las puertas de la jubilación, hacemos repaso de unos tiempos apasionantes en los que el sector experimentó una profunda transformación, especialmente manifiesta en la ganadería de la comarca de Osona (a caballo entre las provincias de Barcelona y Girona).

Los tres, pertenecientes a familias de tradición veterinaria, estudiaron la carrera en Zaragoza a finales de los años 60 y principios de los 70. Más adelante ganaron las oposiciones para trabajar en la Administración. Coincideron en Vic, donde durante más de una década se hicieron un nombre entre los ganaderos y agricultores del partido, la unidad territorial asignada.

Se les encienden los ojos cuando hablan de aquellos años. "Ser el veterinario del partido implicaba un traje profesional especial que significaba muchas cosas", recuerda Miquel Molist, "por ejemplo, autonomía y autoridad para actuar, y un contacto directo y permanente con la gente de allí; porque uno de los requisitos era que tenías que residir en la zona". Y añade Lluís Vila: "quien hacía suyo el partido y lo trabajaba se convertía en una persona querida. Formábamos parte del trío de sanidad local: el médico, el farmacéutico y el veterinario; y nos tenían mucho respeto no solo profesional, sino también personal".

Entonces, el bajo sueldo de los veterinarios podía ser complementado con otros ingresos que dependían de la buena gestión. A menudo, la confianza que inspiraban era tal que traspasaba los límites de la profesión. "Eran como unos consultores", explica Dolors, "podían llegar a hacer de intermedarios o de peritos en una compraventa porque conocían los animales que había en cada casa". Además, tenían una estrecha relación con los ayuntamientos y su opinión validaba muchas de las actuaciones que se hacían en el término municipal. Para Miquel, "en una comarca donde tenemos una base ganadera y una base industrial impresionante jugamos un papel importante en la transformación del sector, con cambios tan notorios como el paso de los antiguos mataderos municipales a los actuales, que tienen capacidad para sacrificar 30.000 o 35.000 cabezas diarias".



Miquel Molist, Dolors Hidalgo (viuda de Miquel Roca) y Lluís Vila.

Vocación, ilusión y aprendizaje

"Ejercimos la profesión con plenitud; realmente era lo que nosotros queríamos ser cuando hicimos la oposición", advierte Lluís, "pero no fue sencillo, eran tiempos difíciles con pocos recursos - nos movíamos con cuatro antibióticos - y luchamos contra enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis o el mal de la perdiz". "A veces representaba un sacrificio, como cuando Miquel tenía que levantarse a media noche para una urgencia", corrobora Dolors, "pero también tenía compensación. Eran muy vocacionales, se implicaban, tenían ganas de trabajar, de aprender, llevaban la profesión dentro". Lluís casi se emociona cuando habla de la gratitud de una familia por haberle curado la mejor vaca de la cuadra o por haber salvado una cría en el complicado parto de una yegua. "Aún ahora, después de 30 años, encuentro a alguien que me recuerda aquella tarde que pasé en la cuadra sufriendo con la familia y eso es muy bonito". "Cuanto más humilde era la familia, más valoraba a sus animales", asegura Miquel, "porque tenía pocos y una vaca casi se convertía en un animal de compañía".

Reestructuración impuesta

La entrada en vigor de la reestructuración de la veterinaria oficial, impulsada desde la Generalitat a finales de 1986, cambió drásticamente la dinámica de la actuación profesional con la incorporación de nuevos procedimientos y burocracia, lo que se topó con la oposición de los veterinarios de la comarca de Osona. "Sería un absurdo no entender que era necesario un cambio y querer ir en sentido contrario al del resto del mundo, pero parecía que nosotros lo habíamos hecho todo mal. Lo cambiaron todo por sistema cuando había cosas que funcionaban bien", asegura Lluís. "Por eso en esta comarca, como caso puntual en toda Cataluña, los veterinarios titulares no facilitamos el cambio".

Por un lado, tanto Lluís como Miquel reconocen que en los últimos años se han producido mejoras en el funcionamiento, algu-

nas de ellas facilitadas por los nuevos medios tecnológicos que agilizan las actuaciones. Por otro, sin embargo, ambos consideran que los organigramas y los procedimientos eran mucho más claros antes de la reestructuración. "Todo era más fácil y más justo cuando sabías que quien obtenía mejor nota en la oposición tenía mejor plaza. Teníamos que vivir aquí, formar parte del pueblo y el veterinario tenía autoridad allí donde vivía y trabajaba", se lamenta Miquel. Dolors también es del mismo parecer. "La profesión se ha deshumanizado. Últimamente Miquel, como era coordinador veterinario de Vic, solo se dedicaba a cumplimentar papeles y casi no tenía tiempo para nada más. Justificantes, documentación, todo tenía que estar por escrito".

Merecida jubilación

A pesar de los inconvenientes, tanto Lluís como Miquel siguen pensando que la veterinaria es apasionante y vocacional. "Es una profesión cambiante y de futuro, pues se han abierto muchos campos, como la línea de investigación del frío y las aplicaciones del control de calidad". "Es un trabajo muy bonito para aquel que tenga ganas de trabajar y que lo sienta", asegura Miquel. "En casa ha llamado la atención de dos de mis cuatro hijos. Cuando me pidieron la opinión yo les animé a estudiar veterinaria".

Ahora que ha pasado el testigo a sus vástagos, a Miquel le ha llegado la hora de la jubilación. "Por un lado prevés que vas a perder la ascendencia sobre todo esto de lo que he disfrutado tanto siendo veterinario de Vic pero, por otra parte, ya estoy cansado y me cuesta adaptarme a las nuevas maneras de trabajar". A Lluís le quedan dos años pero ya avisa de que "yo, a la jubilación le tengo pánico. Mientras pueda, seguiré en la empresa privada". Lo que seguro que no jubilará es su afición por el coleccionismo de antigüedades de instrumental veterinario, de las que tiene casi medio millar de piezas. "Espero poder dedicarme más a ellas. ¡Voy a tener mucho trabajo para ordenarlas!"

Profesores de toda España participan en las primeras Jornadas de Innovación Veterinaria

El Espacio Europeo de Educación Superior exige nuevas metodologías docentes

Pedro L. Lorenzo

**Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid
Presidente del Comité Organizador I Jornadas Innovet**

Profesores de todas las Facultades de Veterinaria de España participaron los días 4 y 5 de febrero en las primeras Jornadas de Innovación Veterinaria, auspiciadas por la Conferencia de Decanos de Veterinaria y organizadas por el decanato de la Facultad de la Complutense.

Estas jornadas sirvieron de foro para exponer e intercambiar experiencias sobre los métodos docentes que se utilizan en las Facultades de Veterinaria, mostrando las nuevas metodologías docentes que se están introduciendo en las asignaturas que constituyen el grado en Veterinaria. Todo ello, motivado por el reto que supone la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y los nuevos grados en Veterinaria.

Participaron más de 140 docentes procedentes de las 11 Facultades de Veterinaria que encontraron una sólida respuesta y el apoyo de las diferentes instituciones, entre las que destacan el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, que estuvo representado por los vicerrectores David Carabantes (vicerrector de Evaluación de la Calidad), Joaquín Goyache (vicerrector de Posgrado y Formación Continua) y Andrés Arias (vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales), quienes destacaron en sus intervenciones la importancia que tiene la innovación docente en la docencia universitaria y señalaron el papel protagonista que la Facultad de Veterinaria de la UCM lleva desarrollando en aspectos relacionados con proyectos de innovación educativa de su Universidad; del Consejo General de Colegios Veterinarios, cuyo presidente, Juan José Badiola, intervino en la inauguración resaltando la importancia que para la profesión veterinaria tiene la enseñanza, y el desarrollo de todos aquellos métodos que mejoren su eficiencia; y la ANECA, cuyo director, Rafael van Grieken, impartió la conferencia de clausura, que trató sobre la acreditación de los nuevos grados.

11 conferencias, 50 comunicaciones

Durante las jornadas se desarrollaron 11 conferencias plenarios y se presentaron más de 50 comunicaciones sobre nuevas experiencias metodológicas y organizativas, que tienen como objetivo común mejorar la capacidad y la calidad de la docencia que se ofrece al estudiante. En la mayoría de ellas destaca la aplicación de las nuevas tecnologías de información y



De izquierda a derecha, Carrasco, Lorenzo, Carabantes, Badiola y Olmeda.

comunicación (TICs) o la creación de herramientas o aplicaciones para los ordenadores o dispositivos móviles, demostrándose cómo los programas interactivos diseñados por los propios profesores, ya sea con o sin ayuda de profesionales informáticos, enriquece la docencia. Además se corroboró cómo en muchos casos son útiles herramientas que permiten a los alumnos adquirir conocimientos y competencias en las distintas disciplinas, reduciendo el inconveniente de grupos elevados de alumnos o los costes y dificultades que conllevan los desplazamientos a granjas o mataderos. Por otro lado, la evaluación deja de ser exclusivamente la herramienta que permite superar una asignatura para pasar a ser un método de aprendizaje y autoevaluación para el estudiante.

Como novedades importantes en cuanto a innovación se presentaron desarrollos de aplicaciones (apps) adaptadas a la docencia específica en Veterinaria, aprovechando la masiva utilización de dispositivos móviles por nuestros estudiantes. Pero también el aspecto lúdico es protagonista del aprendizaje. Haciendo alarde de imaginación y utilizando como base juegos tradicionales adaptados a las diversas materias, se ofrecen a los estudiantes diversos programas que dan la posibilidad de completar los conocimientos en su tiempo de ocio, haciendo que la competición entre compañeros favorezca el aprendizaje de diversas materias, como es el caso del "Trivial Clínico" o "Virópolis".

En suma, este evento ha demostrado que los docentes en Veterinaria son profesionales entusiastas y comprometidos que desarrollan plenamente su labor utilizando una tecnología, a veces compleja, con el objetivo de acercar a nuestros estudiantes conceptos de la manera más próxima a ellos y de forma económicamente factible. También se ha demostra-

do la creatividad al plantear la sustitución de animales vivos por otras opciones, con la doble funcionalidad de reducir el número de animales utilizados en docencia y formar correctamente a nuestros estudiantes en las habilidades necesarias para, posteriormente, enfrentarse a los casos clínicos en las prácticas de las asignaturas de los últimos cursos. Todo ello con la vista puesta en un objetivo primordial: el hecho de que el nuevo Grado en Veterinaria debe ser analizado en profundidad y en todos sus aspectos, ofreciendo la mejor enseñanza posible a los estudiantes para que puedan alcanzar las competencias propuestas en los grados.

Barcelona, próxima cita

El director de la ANECA, profesor Rafael van Grieken, en su conferencia de clausura, clarificó aspectos fundamentales sobre Competencias y Resultados de Aprendizaje y la responsabilidad de los docentes en el análisis de los rendimientos de las asignaturas y materias, aspecto que repercutirá en los resultados de la evaluación de los grados en Veterinaria que están implantándose en nuestros Centros.

En conclusión, estas jornadas han permitido constatar la enorme calidad de la docencia veterinaria en España, la implicación y compromiso de los docentes universitarios con la misma, y la necesidad de unir esfuerzos para su mejora. Esperamos que en la celebración de las siguientes jornadas, a realizar dentro de dos años en Barcelona, se haya conseguido un mayor y adecuado apoyo institucional para mejorar todos los temas tratados. El futuro próximo pasa por el desarrollo de proyectos de innovación interuniversitarios y por crear una plataforma común que rentabilice recursos y esfuerzos para incrementar la calidad de la docencia en las Facultades de Veterinaria de España.

Su presidente, el doctor Diego Murillo, abre la Asamblea General de Europa Médica

A.M.A. formaliza su entrada en la asociación de las ocho grandes mutuas europeas de seguros sanitarios

A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios realizó, el pasado 21 de marzo, su presentación oficial en la Asamblea General de Europa Médica, tras haberse incorporado a finales del año pasado a esta asociación de las ocho mayores mutuas europeas de seguros sanitarios.

El presidente de A.M.A., el doctor Diego Murillo, abrió el pasado 14 de marzo la Asamblea General de Europa Médica, que se celebró en Estocolmo. Además de A.M.A., forman parte de esta asociación la mutua belga AMMA; las francesas AGMF y SHAM; la holandesa VVAA, la británica MDU, la sueca LOF y la española Mutual Médica.

Diego Murillo repasó en su intervención la historia de A.M.A. y sus planes para adaptarse a la Directiva Solvencia II a partir de 2016. El presidente informó de que, en las simulaciones realizadas sobre la nueva Directiva, las coberturas de la Mutua seguirían duplicando las necesidades de capital. Destacó también el compromiso del equipo directivo con su puesta en marcha, ya que el Consejo de Administración y todos los profesionales de A.M.A. llevan años varios años asistiendo a talleres de formación sobre Solvencia II.

La presentación oficial de A.M.A. en la Asamblea es el segundo acto de la mutua española en Europa Médica. El pasado enero, Raquel Murillo, subdirectora general y directora del Ramo de Responsabilidad Civil, participó en Lyon en el Grupo de Trabajo sobre responsabilidad profesional, una de las grandes citas anuales de la asociación. Esa previa intervención de Raquel Murillo fue elogiada ahora en la Asamblea de Estocolmo por Herman Falste, secretario de Europa Médica, y por Michel Germond, director general de la francesa SHAM.

La incorporación de A.M.A. a Europa Médica ha sido celebrada por el resto de Mutuas, que han destacado el compromiso y la colaboración de la mutua de los profesionales sanitarios españoles con la asociación. De hecho, A.M.A. organizará en Madrid la próxima Asamblea General de la asociación, que se acordó celebrar los días 12 y 13 de marzo de 2015, y cuyos contenidos de



De izquierda a derecha, Herman Falsté, secretario general de Europa Médica; Bruno Gaudeau, presidente de Europa Médica, y Diego Murillo, presidente de A.M.A.

nuevo volverán a centrarse en la puesta en marcha de la Directiva Solvencia II. Las mutualidades que forman Europa Médica agrupan conjuntamente en toda Europa a centenares de miles de profesionales del ámbito sanitario, y a más de 2.000 centros hospitalarios, que se dedican especialmente a dar cobertura aseguradora en cuestiones de responsabilidad civil profesional, entre otras coberturas. Todos los miembros de Europa Médica son asociaciones de gran importancia en sus países de origen y tienen una gran experiencia en el campo de los servicios profesionales y financieros dirigidos al colectivo médico.

A.M.A. y su compromiso en RCP

En su discurso de presentación, Diego Murillo destacó el compromiso de asegurar en las mejores condiciones a los profesionales sanitarios como el rasgo que ha definido a A.M.A. desde su creación, en 1965.

Puso como ejemplo la entrada de la mutua en los seguros de Responsabilidad Civil Profesional, RCP, desde 1994 los individuales y desde 1998 los colectivos para colegios profesionales

“Dimos el paso adelante en RCP cuando ninguna otra compañía quería hacerlo, por los costes y el desgaste que un producto tan especializado requiere. Nosotros lo hicimos porque muchos de nuestros mutualistas nos lo pedían, porque sin ese seguro no podrían haber seguido ejerciendo”, indicó Murillo.

Destacó que, desde entonces, A.M.A. ha atendido más de 17.000 reclamaciones en RCP, casi con el ciento por ciento de absoluciones o archivos de procedimientos penales, y buen resultado en la inmensa mayoría de los procedimientos civiles. La compañía cuenta con más de 300.000 asegurados en RCP, y trabaja para más de 300 colegios e instituciones sanitarias españolas.

AGENDA DE ACTIVIDADES

ABRIL

CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN CLÍNICA EQUINA Y ABORDAJES DE CASOS CLÍNICOS

Barcelona, del 1 de abril al 31 de julio

Organiza:

Universidad Autónoma de Barcelona
Escuela de Posgrado

Lugar de Celebración:

Edificio V
Campus de la UAB
08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallés)

Inscripción:

960 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 93 358 11 14 13
E-mail: carlota.cesarini@uab.es
www.uab.es/veterinaria/

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONTROL DE DIETAS ESPECIALES, PARA ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS

Zaragoza, 3 de abril

Organiza:

AVEM
(Asociación Española de Veterinarios Municipales) y AEPNAA
(Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex)

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza
Urbanización Parque de Roma, Bloque 1-7
50010 Zaragoza

Información e inscripciones:

AVEM
Tel.: 652 04 42 53
E-mail: info@veterinariosmunicipales.com
www.veterinariosmunicipales.com

CURSO Y TALLER PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA EQUINA

Madrid, del 4 al 6 de abril

Organiza:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Inscripción:

Taller Práctico:
320 euros (comida incluida)
Entre 150 y 200 euros (Para veterinarios)

Taller Teórico:

Entre 100 y 150 euros (Para estudiantes o veterinarios en paro)

Información e inscripciones:

www.hvsmveterinario.com

CONGRESO DE ANIMALES MARINOS

Madrid, del 4 al 6 de abril

Organiza:

Facultad Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de la UCM

Inscripción:

40 euros
(Descuento de 5 euros).

Información e inscripciones:

E-mail: asociacionbalaena@gmail.com

CONGRESO DE ESPECIALIDADES DE AVEPA

Dermatología Felina y Citología Cutánea

Granada, 5 y 6 de abril

Organiza:

Grupo de dermatología de AVEPA - GEDA

Lugar de Celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos

Plazas: 50

Información e inscripciones:

www.avepa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=88

ASEGURANDO LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD EN EUROPA Médicos y Veterinarios a favor del lema "Más vale prevenir que curar"

Bruselas, 7 de abril

Organiza:

Federación de Veterinarios de Europa (FEVE)

Información e inscripciones:

Federation of Veterinarians of Europe (FVE)

Avenue Tervueren, 12. B-1040 Brussels

Tel.: +32 (0) 2 533 70 20

E-mail: despoina@fve.org

www.fve.org

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONTROL DE DIETAS ESPECIALES, PARA ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS

Murcia, 9 de abril

Organiza:

AVEM (Asociación Española de Veterinarios Municipales) y AEPAA (Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex)

Lugar de Celebración: Salón de actos de la Consejería

de Sanidad de la Región de Murcia

Ronda de Levante, 11.

30008 Murcia

Información e inscripciones:

AVEM

Tel.: 652 04 42 53

E-mail: info@veterinariosmunicipales.com

www.veterinariosmunicipales.com

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Gobiendes (Asturias), del 14 al 19 de abril

Organiza:

SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)

Lugar de Celebración:

Centro de Interpretación de la Sierra del Suevo

Gobiendes (Asturias)

Inscripción:

1.125 euros (incluido alojamiento y manutención)

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

www.homeopatiaveteria.es/cursos.html

XXVIII CICLO DE CONFERENCIAS DEL CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA

Madrid, 24 de abril

"El perro de trabajo como perro de deporte"

Teniente Coronel Veterinario María Isabel

de Martín y Celemín

Organiza:

Centro Militar de Defensa (CEMILVET)

Lugar de Celebración:

Ministerio de Defensa de España

P. de la Castellana, 109. 28071 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: (34) 91 395 50 00

www.defensa.gob.es/oodd/veterinaria/actividades/

CONGRESO ESPECIALIDADES VETERINARIAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Bilbao, del 25 al 26 de abril

Organiza:

GTA, Grupos de Trabajo AVEPA

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos EUSKALDUNA

Información e inscripciones:

www.avepa.org

XXII JORNADAS TÉCNICAS DE AVET (Del Raso de Portillo a la Camarga francesa)

Valladolid, 25, 26 y 27 de abril

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialistas

Taurinos (Avet)

Lugar de celebración:

Museo de la Ciencia de Valladolid (Avda. De Salamanca, 59)

Inscripción:

-Socios 80

-No socios 130

-Estudiantes 40

Información e inscripciones:

Tel. 91 411 20 33

Fax 91 562 82 47

E-mail: vetaurinos@gmail.com

XX CONCURSO LITERARIO FACULTAD VETERINARIA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Zaragoza, hasta el 27 de abril

Organiza:

La Facultad de Veterinaria, con el Patrocinio del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza

Presentación de trabajos:

E-mail: alberjav@unizar.es.

Fecha límite de entrega:

Hasta las 20:00 horas del 27 de abril

Dotación:

200 euros brutos

Información e inscripciones:

www.veterinaria.unizar.es

V CONCURSO CTAMagazine-Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Zaragoza, hasta el 27 de abril

Organiza:

La Facultad de Veterinaria, con el Patrocinio del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza

Presentación de trabajos:

Facultad de Veterinaria

C/ Miguel Servet 177.

50013 Zaragoza

Fecha límite de entrega:

Hasta las 20:00 horas del 27 de abril

Dotación:

200 euros

Información e inscripciones:

www.veterinaria.unizar.es

V CONCURSO FOTOGRÁFICO FACULTAD VETERINARIA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Zaragoza, hasta el 27 de abril

Organiza:

La Facultad de Veterinaria, con el Patrocinio del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza

Presentación de trabajos:

Facultad de Veterinaria

C/ Miguel Servet 177

50013 Zaragoza

Fecha límite de entrega:

Hasta las 20:00 horas del 27 de abril

Dotación:

250 euros brutos (Modalidad 1)

250 euros brutos (Modalidad 2)

Información e inscripciones:

www.veterinaria.unizar.es

MAYO

XXIII JORNADAS NACIONALES DE LA CARNE Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN SEGU- RIDAD ALIMENTARIA (AVESA)

Adeje (Tenerife), del 7 al 9 de mayo

Organiza: Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria

Información e inscripciones:

Tel.: 0034 922 74 60 11 - Fax: 0034 922 74 60 14

E-mail: leyrearda@jardín-tropical.com

www.jornadasavesa.com

JORNADA PARA PROFESIONALES DE LA RESTAURACIÓN: ALERGIJA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD

XXXVIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INMUNOLOGÍA CLÍNICA, ALERGIJA Y ASMA PEDIÁTRICA

Madrid, 10 de mayo

Organiza: AVEM (Asociación Española de Veterinarios Municipales) y AEPAA (Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex)

Lugar de Celebración: Hotel Meliá Castilla

C/ Capitán Haya, 42. Madrid, 28020

Inscripción: Gratuita

Plazo de inscripción:

Tres días antes a la celebración del seminario

Información e inscripciones: Tel.: 652 04 42 53

E-mail: info@veterinariosmunicipales.com

www.veterinariosmunicipales.com

CURSO SOBRE ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES

Zaragoza, del 12 al 14 de mayo de 2014

Organiza:

Centro de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles y Enfermedades Emergentes

Patrocina: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Inscripción: Gratuita.

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta el 9 de mayo de 2014.

Información e inscripciones:

África Arbuzo

Tel.: 876 55 41 62/976 76 25 34

Fax: 976 76 25 34

E-mail: arbuzo@unizar.es

LA VETERINARIA EN REINO UNIDO COMO SALIDA PROFESIONAL

Lugo, 13 de mayo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

Lugar de Celebración:

C/ Ramón y Cajal, 2. 27001 Lugo

Información e inscripciones:

Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15

CURSO DE GERIATRIA FELINA

Barcelona, 17 de mayo

Organiza: AVEPA

Información e inscripciones: Tel.: 93 253 15 22

www.avepa.org

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 19 al 24 de mayo de 2014

Organiza: Prof. Juan José Badiola Díez

Centro de Encefalopatías Transmisibles y Enfermedades Emergentes. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza. En colaboración con la Fundación Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Inscripción: 295 euros.

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta el 16 de mayo de 2014.

Programa del curso:

- En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovinas y caprinas: Patología digestiva y respiratoria de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, scrapie, listeriosis, enfermedad de Schmallenberg y otras patologías nerviosas, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.
- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones: África Arbuzo

Tel.: 876 55 41 62/976 76 25 34

Fax: 976 76 25 34

E-mail: arbuzo@unizar.es

II CONGRESO DE MEDICINA INTERNA, IGNACIO MENES

Madrid, 23 y 24 de mayo

Organiza: AVEPA

Lugar de Celebración:

Hotel Ayre Gran Hotel Colón

C/ Del Pez Volador, 1. 28007 Madrid

Información e inscripciones:

E-mail: congresos@avepa.org

www.avepa.org

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se busca veterinario autónomo para urgencias no presenciales en clínica de pequeños animales en Leganés. Compatible con otro trabajo. Preferible con residencia en la zona sur de Madrid. E-mail: cvsolaguau@gmail.com

Se precisa veterinario/a con experiencia en grandes animales (bovinos y équidos) para trabajar en la zona centro de España. Enviar el currículum y carta de motivación. E-mail: veterinariaparagrandes@gmail.com

Buscamos licenciado en Veterinaria, con experiencia demostrable en consulta ordinaria de pequeños animales y exóticos para incorporación a equipo veterinario en zona sur de Madrid. Trabajo a jornada completa, alta en S.S. y salario fijo variable en función de experiencia aportada, imprescindible capacidad de trabajo en equipo, buenas aptitudes comerciales y vehículo propio. Interesados enviar CV al e-mail: rrhhcentrovet@yahoo.es

Se precisa veterinario para clínica de zona norte de la Comunidad de Madrid, jornada de tarde y sábados mañana. Se requiere experiencia en clínica de pequeños animales, buen trato al público y autonomía. Mandar currículum al e-mail: admin@vetermascotas.es

Se busca veterinario para clínica en zona de Brunete (Madrid), jornada completa de lunes a viernes, sábado mañanas. Se ofrece contrato de 1300 euros netos. Se necesita experiencia mínima de tres años demostrable y conocimientos de cirugía. Incorporación inmediata. Por favor abstenerse personas que no cumplan el perfil requerido. E-mail: clavicaveterinaria@outlook.es

Se necesita veterinario para cubrir puesto en 2 centros de la misma empresa. Indispensable experiencia previa de mínimo 1-2 años, flexibilidad horaria (incluyendo noches y fines de semana) y ganas de trabajar en equipo. Salario en función de la experiencia. Buen ambiente de trabajo y clínicas bien equipadas. Para más información e interesados enviar currículum al e-mail: empleoveterinario@outlook.es

Se busca veterinario para Clínica en Pozuelo (Madrid) en jornada completa con turno rotatorio y urgencias telefónicas. Necesario experiencia mínima demostrable de tel.: 91 351 14 22. E-mail: pozuelo@clinciasveterinarias.net

Se ofrece estancia de formación en especialidad de traumatología, en clínica de pequeños animales, no remunerativa. De 6 meses de duración en Sevilla. Para contactar enviar el CV al e-mail: estancialepanto@gmail.com

Hospital Veterinario de atención 24 horas en Quito (Ecuador), desea incorporar a su staff médicos veterinarios con experiencia y preferentemente con especialidad en pequeñas especies. Excelente posibilidad para crecimiento profesional y personal. Enviar el CV al e-mail: csotomayor@allpets-ec.com

Centro veterinario de Guadalajara selecciona veterinario para suplencias y sustituciones por vacaciones. Se precisa experiencia en medicina interna y cirugía en tejidos blandos de al menos 2 años, aunque se valorarán conocimientos adicionales. Necesaria buena capacidad de trabajo, iniciativa personal, buen trato al cliente y buena presencia. Posibilidad de futura incorporación a la plantilla. Abstenerse personas que no cumplen requisitos. Interesados mandar currículum al correo hcvag@hotmail.com

Se busca veterinario/a para trabajar en clínica de pequeños animales en Vicálvaro a media jornada por las tardes y dos sábados por la mañana al mes. Necesario darse de alta en autónomos. Interesados enviar CV al e-mail: animalandiamascotas@hotmail.com

Demanda de empleo

Licenciado en Veterinaria por la facultad de Murcia. Experiencia en clínica veterinaria de pequeños animales y exóticos desde el año 1994. Cursos de Rayos X y de marketing veterinario. Experiencia en animales salvajes. Muchos años de cara al público, carnet de conducir e inglés básico. También tengo conocimientos de informática. Tel.: 608 61 38 94 E-mail: veterinariaaltamira@hotmail.com

Veterinaria con experiencia de 8 años en clínica de pequeños animales y exóticos. Con título de

“Director de Instalaciones de Radiodiagnósticos y Experiencia en Gestión”. Excelente trato con el público. Preferiblemente en Vigo y provincia de Pontevedra. Disponibilidad inmediata. Se remite curriculum vitae al e-mail: barbaragdd@gmail.com

Autónomo, profesional de peluquería canina y ATV, persona con experiencia en el trato excelente de animales de compañía. Habituada al trato amable con clientes en actitud positiva, segura y con dotes comerciales. Se pueden pedir referencias. E-mail: anasieme1962@gmail.com

Licenciada en Veterinaria en febrero de 2013 con buen expediente académico. Amplios conocimientos tanto de pequeños animales como de exóticos, habiendo realizado prácticas durante dos años en clínica y hospital veterinario. Experiencia de más de tres años como administrativa. Persona responsable, alta capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo. Actualmente cursando un Máster en Animales exóticos totalmente compatible con un empleo. Interesados contactar por teléfono o e-mail: empleonereaveterinaria@gmail.com

Veterinaria busca trabajo con disponibilidad total de horario. Actualmente realizo horas en prácticas en una clínica veterinaria de pequeños animales, para seguir aprendiendo en nuestra profesión, a la espera de un empleo. E-mail: nuria_hermida@hotmail.com

Auxiliar de Clínica Veterinaria con experiencia en el sector se ofrece para trabajar en clínicas veterinarias. Realizando labores de recepción, atención al cliente, pedidos, gestión de tienda, ayuda en hospitalización y quirófano. Capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo. Sería, responsable y trabajadora. Tel.: 647 05 83 72. E-mail: transfer_atv@outlook.es

Licenciada en Veterinaria con Máster en Tecnología, Control y Seguridad Alimentaria. Máster en Gestión de Medio Ambiente y Gestión de Calidad, busca empleo en prácticas en Industrias Alimentarias. Experiencia en Departamento de Calidad. Tel.: 660 69 41 29. E-mail: garciarsa@cesif.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, con experiencia en clínica de pequeños animales, busca empleo. Disponibilidad geográfica e inmediata. Con muchas ganas de trabajar y continuar formándose, capacidad para trabajar en equipo y buen trato con el público. Vehículo propio. Interesados contactar por el e-mail: empleovet.laura@gmail.com

Auxiliar Técnico de Veterinaria busca empleo en Madrid. Tengo experiencia y conocimientos por haber realizado prácticas en diferentes clínicas veterinarias. Soy una persona trabajadora, seria, buen trato con los clientes y con ganas de aprender. Tel.: 618 71 16 92. E-mail: estersaciado@gmail.com

Se ofrece Veterinario con más de 10 años de experiencia en pequeños animales. Conocimientos de exóticos. Formación especial en Dermatología y Diagnóstico en Laboratorio. Disponibilidad inmediata. Tel.: 629 47 51 97. E-mail: jssfernandez@hotmail.com

Compra - Venta

Se alquila o cede negocio de clínica veterinaria en Irún (Gipuzkoa) por razones de salud. Amplia implantación en la zona por sus 30 años de experiencia. Extensa cartera de clientes. Interesados contactar con Sofía Anaut Arredondo en el tel.: 629 25 17 26 o Javier Vicente Aguayo: 659 21 62 63.

Se vende Estación de Análisis de la MARCA IDEXX, “VETLABSTATION”, actualmente en pleno rendimiento. Se entregara con placas reactivas. Precio :3.200 euros. El teléfono contacto es el 616 84 00 33

Se vende Procesadora de Placas radiográficas Automática de la marca KONICA modelo SRX 101, por cambio a sistema digital de revelado, compatible con todos los químicos de revelado presentes en el mercado. Se entrega con chasis de tierras raras de 40x60 (2) y 24x30 (2); películas radiográficas; líquidos de reposición; 2 negatoscopios uno de 2 cuerpos y otro de uno y foco de luz indirecta para revelado. El precio es de 2.400 euros. El teléfono de contacto es el 616 84 00 33

A CORUÑA

Xose Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Luguir Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Dulzaina, 10
01006 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegiovetinarios.net
Web: www.colegiovetinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJÓZ

Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegiovetinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 935 81 14 13
e-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegiovetinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baéz
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarios@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69
14012 CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.colvet.es/cordoba

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@gm.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajaracolvet@gmail.com
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugar, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinaria.lugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvetma.org
Web: www.colvetma.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: fv@ulpgc.es
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvetesalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinnet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colvet.org

VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victoria Lobo Camero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

A.A.V.E.E.
Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACANVEPA
Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV
Alcalá 155, 2º. F. - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

ACVEACH
Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, b) - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLVAC
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38 - Valladolid@colvet.es

ACyLVET
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Guisalla, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM
Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1º. 5º. 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLEON
Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocho@ono.com

ASEMUCE
Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Culinicos de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel. 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizneme@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA
C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@wpsa-aecea.es

AESHV
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET
Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA
Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA
Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aevee.es
web: www.aevee.es

AEVEDI
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
aevediv@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevediv/index.cfm

AEVMI
Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41, 8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotografía Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN. Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR
Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaitera, 49, 3º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocho@ono.com

AMURVAC
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es ; www.amurvac.com

AMVAC
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@ine-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC
Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Ovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI
Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU
Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA
Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO
Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armaná N°17, 1º D
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 ; a.avapa@teleline.es

AVAT
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA
Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE
Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 - Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC
Associació de Veterinaris Especialistes en líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE
Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegabe.com
www.avegabe.com

AVEPA
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 - Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC
Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC
Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvcs.es
www.avvcs.es

AVVSA
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAAE
Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC
Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA
Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA
Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA
Pg. De Gràcia 44, 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS
Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECSA
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.um.es

SEHV
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón. Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE
Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SERGA
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@supportserveis.com

SEOC
Sociedad Española de Ovitectnia y Caprinotectnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologia@veterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX
Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC
Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax 927213299
www.socivesc.es

SVC
Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona.
Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET
Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA
Unión de Profesionales Veterinarios de Piazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE
Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11 1º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.
Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF
Veterinarios Sin Fronteras
Floridaablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 19 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU
Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA
Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3vnet@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

FACULTAD VETERINARIA LEÓN
Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 888 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO
Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facuvt.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-mail: divetex@unizar.es
Web: http://vzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA
Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E-mail: inform@uch.edu.es
Web: www.uca.edu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:
Teléfono: 91 579 44 06
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADO ANUALES

GENERAL PRACTITIONER CERTIFICATE PROGRAMMES

CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

22 módulos presenciales y 4 online

Valencia, a partir del 21 de Junio de 2014

Precio desde: 999,00€ + 467,00€ x 11 meses

PONENTES: Ignacio Álvarez (DVM, PhD, Dipl. ECVA, Dipl. ECLAM); Benito de La Puerta (DVM, Cert SAS, Dipl. ECVS, MRCVS); Manuel Jiménez Peláez (DVM, MRCVS, Dipl. ECVS); Esteban Pujol (Dipl. ECVS); Pilar Lafuente (DVM, PhD, Dipl. ACVS/ECVS, MRCVS); Alejandro Luján Feliu-Pascual (DVM, MRCVS, Dipl. ECVN).

MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES

20 módulos presenciales y 4 online

Sevilla, a partir del 19 de Julio de 2014

Precio desde: 999,00€ + 339,00€ x 11 meses

PONENTES: Fernando Tectles Vicente (DVM, PhD); Maite Verde (DVM, PhD); Cristina Fragio (DVM, PhD); M^a Josefa Fernández del Palacio (DVM, PhD, Dipl. ECVIM-CA); Jaume Fatjo (DVM, PhD, Dipl. ECVBM-CA); Agustina Ansón Fernández (DVM, PhD); Germán Santamarina (DVM, PhD); Juan Borrego (DVM, Dipl. ACVIM (Oncology)); Cristina Pérez Vera (DVM, Dipl. ACVIM (SAIM) & ECVIM); Patricia Ibarrola (DVM, DSAM, Dipl. ECVIM, MRCVS); Juan Carlos Giménez (DVM, PhD); Albert Lloret (DVM, PhD); Dolores Pérez Alenza (DVM, PhD); Josep Pastor (DVM, PhD, Dipl. ECVCP); Sonia Añor (DVM, Dipl. ECVN, Dipl. ACVIM (Neurology)).

REPRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES

14 módulos presenciales y 2 online

Madrid, a partir del 26 de Julio de 2014

Precio desde: 1053,00€ + 223,00€ x 11 meses

PONENTES: Xiomara Lucas (DVM, PhD, Dipl. ECAR); Simón Martí (Prof. Acred AVEPA Rep); Stefano Romañoli (MS, PhD, Dipl. ECAR); Josep Arus (DVM, Dipl. ECAR).



Cursos acreditados por la



CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

18 módulos presenciales y 2 online

Madrid, a partir del 26 de Julio de 2014

Precio desde: 1317,00€ + 279,00€ x 11 meses

PONENTES: Silvia Martínez Subiela (DVM, PhD); Patricia Ibarrola (DVM, DSAM, Dipl. ECVIM, MRCVS); Rosa Novellas Torroja (DVM, PhD, Dipl. ECVDI); Amalia Agut (DVM, PhD, Dipl. ECVDI); Chiara Noli (DVM, Dipl. ECVI); Ignacio Álvarez (DVM, PhD, Dipl. ECVA, Dipl. ECLAM); Jaume Fatjo (DVM, PhD, Dipl. ECVBM-CA); Dolores Pérez Alenza (DVM, PhD); Albert Lloret (DVM); M^a Josefa Fernández del Palacio (DVM, PhD, Dipl. ECVIM-CA); Lorenzo Crosta (DVM, PhD); Roger Domingo Ollé (DVM); Alejandro Bayón (DVM, PhD, Dipl. CLOVE); Esteban Pujol (DVM, Dipl. ECVS); Núria Vizcaino (DVM).

CARDIOLOGÍA

12 módulos presenciales y 2 online

Madrid, a partir del 26 de Julio de 2014

Precio desde: 999,00€ + 219,00€ x 11 meses

PONENTES: M^a Josefa Fernández del Palacio (DVM, PhD, Dipl. ECVIM-CA); Yolanda Martínez (DVM, CertVC, Dipl. ECVIM-CA (Cardiology), MRCVS); Gemma Fraga Veloso (Dipl. ECVIM-CA (Cardio), MRCVS); Oriol Domenech (DVM, MS, Dipl. ECVIM-CA (Cardiology)).

CURSOS INTENSIVOS

TALLERES PRÁCTICOS PARA VETERINARIOS

FORMACIÓN DE 2 Y 3 DÍAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

cursos realizados
en asociación con



DIAGNÓSTICO LABORATORIAL

DIAGNÓSTICO LABORATORIAL Y PATOLOGÍA CLÍNICA

Madrid, 12 y 13 de Junio de 2014 | Precio desde: 440,00€ | Ponente: José Cerón Madrigal

TALLER PRÁCTICO DE CITOLOGÍA

Madrid, 12 y 13 de Julio de 2014 | Precio desde: 440,00€ | Ponente: José Cerón Madrigal, Josep Pastor

CIRUGÍA

CIRUGÍA FELINA

Madrid, 26 y 27 de Julio de 2014 | Precio desde: 565,00€ | Ponente: Manuel Jiménez Peláez

ECOGRAFÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

MEDICINA Y ECOGRAFÍA FELINA

Madrid, 29 y 30 de Mayo de 2014 | Precio desde: 595,00€ | Ponente: Belén Verdugo, Albert Lloret